EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, DOMINGO 27 DE JULIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — No. 15912

Director: Dr. L. VICENS THIEVENT
Redactor Jefe: LUIS OTERO
Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER
Dirección y Administración: RINCON 587

La política forestal

[illegible]

En la Argentina los Poderes [illegible] han proyectado organi[zar] un gran Congreso para de[cidir] la mejor forma de adop[tar] una amplia política fores[tal]. La difusión del árbol debe [pre]ocuparnos más que al país [ve]cino, desde que allí la rique[za] se divide en varias fuentes de [pro]ducción, y en el Uruguay se [basa] casi exclusivamente en la [gana]dería.

Inconstitucionalidad

El Consejo Nacional ha apro[ba]do una modificación a su pro[pio] reglamento, según la cual [no] se entenderá por licencia, a [los] efectos de lo establecido en [el] artículo 93 de la Constitu[ci]ón, las faltas de los Conseje[ros] a las sesiones por enferme[da]d u otra causa grave, que no [ex]ceda, en conjunto, de veinte [dí]as al año.

Esa disposición es inconsti[tu]cional.

Efectivamente: el art. 93 de [la] Constitución dispone que [los] Consejeros no gozarán de [lic]encia con sueldo por más de [tre]s meses".

Si, además, se autoriza que [un] Consejero falte veinte días [po]r año, sin considerarse tales [fal]tas como licencias, se au[me]nta el período, fuera del cual [no] se puede percibir sueldo, en [ve]inte días más por año!

Por otra parte, el art. 93 agre[ga] "que la inasistencia sin li[ce]ncia a veinte sesiones en el [tér]mino de dos años, determina [el ce]se del Consejero, cualquie[ra] que sea la causa".

Y bien: un Consejero puede [fal]tar ahora veinte días cada [año], sin licencia, por enferme[dad] u otra causa grave, sin in[cu]rrir en la pena establecida [en] la Constitución!

El propio Consejo se ha dic[ta]do una disposición reglamen[ta]ria inconstitucional "pro do[mo] sua".

Anda mal, esa cabeza

Uno de los portavoces periodísticos del nacionalismo, dice hoy, entre otras cosas, lo siguiente: "El pasado glorioso del Partido Nacional, sus cruentas luchas por las libertades públicas, contra todas las tiranías y todos los sensualismos"...

Anda, evidentemente mal, muy mal esa cabeza!

Los hombres más conceptuados de ese partido, acompañaron, por ejemplo, a la tiranía de Latorre y permanecieron mudos siempre frente a todos desmanes y crímenes.

Todavía hoy, el nacionalismo venera la memoria de Oribe, que fué sin duda, el más sanguinario lugarteniente de Rosas.

Ya se ve, en consecuencia, que las palabras que hemos transcripto, se pronuncian sin medir el disparate y la desfiguración histórica que ellas encierran.

Está visto que cada día que transcurre, se nota una perturbación más acentuada en la sesera del enemigo...

Un tema de interés

CARESTIA DE ALQUILERES E IMPUESTOS A MATERIALES DE CONSTRUCCION

Por la índole del asunto a que se refieren, tienen interés entre nosotros las consideraciones que un diario argentino le dedica al problema de la vivienda, planteado en todas las ciudades del vecino país y especialmente en Buenos Aires. En ese concepto las reproducimos. Dice [...]

[illegible]

[...] proporción, sino que también, el precio de la locación creció en forma tal que constituye, sin duda alguna, el renglón más poderoso de la carestía de la vida.

No es tampoco un fenómeno exclusivamente nuestro. Casi toda Europa sintió los efectos de igual problema cuando, en ocasión de la guerra reciente, las poblaciones se aglomeraban en las ciudades, lo que dió margen a la legislación especial dictada con objeto de combatir en cuanto fuera posible el alza de los alquileres.

Se celebraron conferencias y congresos nacionales e internacionales, en los que, como ocurrió aquí en 1920, se analizó el asunto en sus diversos aspectos, social, económico y jurídico, para excogitar medidas. De esos torneos de técnicos y hombres de ciencia surgieron orientaciones que ejercieron influencia en la legislación, la que se caracterizó por estos dos postulados: limitación, como medida solamente eventual, de la facultad de aumentar los alquileres, y firme fomento de la edificación, como medio radical de solución permanente.

A la par de otras naciones, hemos experimentado el primero durante varios años, debiendo la ley respectiva caducar en breve; y no es difícil desde ahora establecer que, salvo casos aislados, para los cuales constituyó un medio salvador de situaciones especiales, la ley no dejará en la crónica de los hechos que se suceden en la vida colectiva sino el recuerdo de contiendas por lo irritante que es una limitación en ese campo y de acciones judiciales de inconstitucionalidad unas y de interpretación de los textos legales otras. Pero, como conclusión positiva del problema de la habitación, ninguna contribución significan esas leyes, puesto que más bien han concurrido a detener el curso normal de la edificación y a quebrar los respetos que se deben recíprocamente los propietarios y los inquilinos.

La carestía de la vivienda y sus condiciones impropias de higiene y salubridad, no encuentran otra forma eficaz de ser combatidas, que mediante la edificación de casas cómodas. La cuestión no estriba ni en la enunciación de un fenómeno ya bien definido, ni en la indicación de la solución; ella se orienta hacia los medios posibles de obtener que se construyan viviendas, en cantidad suficiente a las necesidades de la población, y en proporción, a la vez, al crecimiento de la misma.

La edificación oficial constituye un medio de cooperación a tal fin, que ha sido puesto ya en práctica en muchos países, y entre nosotros mediante las leyes orgánicas de la comisión de Casas Baratas para obreros y la del Hogar Ferroviario. Paralelamente gravitan en el mismo sentido, las finalidades acordadas a funcionarios públicos y empleados de empresas particulares o bancarios, para obtener casa propia.

Mas todo esto no significa la solución amplia y de carácter social que se requiere, desde que es un por ciento reducido de la población el que puede beneficiarse con esas ventajas.

La acción del Estado, fomentando la edificación por los medios que tiene a su alcance, es lo que se necesita, y para esto nada más importante que el impuesto o mejor, la liberación del mismo. En el primer sentido, gravando los terrenos baldíos cuando en ellos se puede construir casas, y en el segundo abriendo las aduanas para dar libre entrada a los materiales de construcción que no se fabriquen en el país, los cuales deben ser eximidos de gravámenes.

Esto se ha repetido desde hace años en todos los ambientes de ilustración y difusión de ideas. En la cátedra, el libro, la prensa, el Parlamento y en cuanta ocasión se ha tratado el grave asunto, siempre se señaló lo que indicamos como la primera medida, y era de esperarse que el Congreso y el Ministerio de Hacienda la hubieran admitido como un verdadero principio. No es, sin embargo, así.

En la ley de aduana en vigor, se gravan en dos formas distintas los materiales de construcción, y como la disposición respectiva no es clara y el Ministerio de Hacienda ha resuelto recientemente [...] varios expedientes, declarando que el menor gravamen, o sea el de 5 por ciento sobre el valor para rieles destinados a tirantes y otros artículos de hierro, también útiles a la edificación, beneficiará sólo a las partidas de esos materiales que vengan del exterior con destino a una determinada obra. Así, pues, la importación general de esas cosas sufrirá siempre el mayor gravamen, y es de preguntar: ¿quién se dirige a Europa o Estados Unidos para hacer venir, destinados a su casa en construcción, los tirantes de hierro?

Esto es aún más notorio respecto a los pequeños edificios [...]

[illegible]

[...] para la necesidad [...] afectado por males económicos posibles de evitar con la orientación racional del Estado, y menos aún parece haber admitido el Ministerio de Hacienda los mejores principios, cuando en su reciente proyecto de impuesto aduanero para 1925, cae de nuevo en los errores de sus decisiones administrativas.

Sólo la Municipalidad, por su rama deliberativa, exime de derecho a las construcciones de casas de reducido precio; pero este beneficio es de resultados limitados cuando, como ocurre, los materiales empleados sufren recargos internos y aduaneros, según su procedencia.

La ley de emergencia sobre alquileres caducará en Septiembre, y en tal ocasión ha de reabrirse el debate sobre las medidas aconsejadas para la solución del problema de la vivienda, ya que éste tiene su constante gravitación. Para entonces es conveniente tener presente lo que dejamos expuesto, porque a nada conduciría su prórroga si es que el gobierno deja de lado las formas de soluciones permanentes.

Tercer Congreso Agronómico

Importante estudio sobre las "Orientaciones de las prácticas agrícolas" por el ingeniero Samuel Moreira Acosta.

La Sección Rural de EL SIGLO comienza hoy la publicación de un importantísimo estudio que el ingeniero Samuel Moreira Acosta acaba de presentar a la Comisión Organizadora del tercer Congreso de Ingeniería Agronómica a realizarse a fines de Agosto.

Dicha Comisión no sólo lo ha aceptado sino que, dada la importancia del mencionado trabajo, ha resuelto de acuerdo con la Directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, publicarlo en folleto y distribuirlo entre los técnicos que se han adherido al Congreso a fin de que lo estudien ampliamente y puedan formular en ese acto las apreciaciones que le sugieran.

Se trata de un estudio interesantísimo y de alto valor técnico agronómico. "Orientación de las prácticas agronómicas para el Uruguay", en el que se analizan importantes problemas científicos y económicos, basados en nuevas experiencias realizadas en el campo y laboratorios que la Inspección N. de Ganadería y Agricultura tiene en Sayago.

Ocioso nos parece recomendar la lectura de este trabajo, que EL SIGLO comienza a publicar desde hoy en folletín y cuyo sumario ya revela la trascendencia de los problemas que abarca: Características geográficas de la ciencia agronómica; Finalidad de los problemas agronómicos; Nuestros tipos de explotaciones rurales; Juicios críticos desde el punto de vista técnico; Perspectivas profesionales; [...]

[illegible]

[...] como base de la enseñanza extensiva; Cual es el primer tipo de Granja Experimental que debe crearse; Programa y lineamiento del plan general de explotación de la Granja de Bromatología, etc. La Enseñanza extensiva por medio de Campos de Demostración dentro de la propiedad privada y la obra de la cátedra Ambulante.

Con motivo de una información

La secretaría del Consejo N. de Administración nos remite la siguiente nota relacionada con la sesión que antayer celebró ese alto cuerpo:

"En la información del Consejo Nacional, de la sesión de ayer, dada a la prensa, se dijo lo siguiente:

"En seguida este Secretario de Estado dió cuenta de que habiendo tenido una entrevista con el Rector de la Universidad con motivo del pedido formulado por el Consejo, para que se le enviara la nómina de los profesores de Enseñanza Secundaria y de sus horarios de clase, y de la resolución que sobre este mismo punto adoptó el día anterior el Consejo, dicho funcionario le había manifestado que el Rectorado no tenía inconveniente alguno en enviar los datos solicitados y que, al efecto, ya impartió las órdenes necesarias a las distintas Facultades, reiterándoles las que diera en otra oportunidad".

En lo que precede hay un error cometido por un empleado, encargado de dar los informes a la prensa, y que esta secretaría se apresura a salvar.

Lo que ocurrió fué lo siguiente: El consejero doctor Lamas manifestó que habiéndose encontrado incidentalmente con el Rector de la Universidad, había impuesto a este funcionario de lo resuelto por el Consejo respecto a la demora en el envío de la nómina de profesores y sus horarios de clase que pidiera con anterioridad; y que el doctor Regules le contestó que no había mala voluntad de parte del Rectorado en remitir los datos solicitados. Añadió el doctor Regules que se apresuraría a tomar las medidas pertinentes con el propósito de satisfacer el pedido del Consejo.

Por su parte el Presidente del Consejo Nacional de Administración ha aplicado una sanción disciplinaria al empleado autor de la falta en cuestión.

Para ellos

Para los que defendieron con tan amorosa solicitud las pretensiones de la empresa Liebig's, descuidando u olvidando en consecuencia los intereses del país, transcribimos este párrafo de un telegrama procedente de Fray Bentos, que publica un diario de Soriano:

"Abrense brillantes perspectivas para esta ciudad, (Fray Bentos) pues la nueva empresa que tiene ahora en la fábrica y frigorífico Liebig's, se propone matar en gran escala lo que vendría a dar ocupación a muchos obreros".

Y ya que hablamos de este asunto, en el que ha triunfado la buena causa que sostuvo con tanta firmeza y acierto como patriotismo el Consejo N. de Administración, causa que EL SIGLO abrazó desde el primer momento por considerarla la más justa y la más conveniente para el país, hemos de informar [...]

[illegible]

[...] contador e ingeniero jefe de la misma y el administrador general de la Compañía Liebig's Pedro Newkak, llegaron días pasados a Fray Bentos.

Los representantes de ambas empresas visitaron las dependencias de la fábrica y del frigorífico, siendo presentado el personal de empleados a los nuevos administradores, quienes expresaron sus deseos de que continuasen desempeñando sus puestos, agregando que esperaban que secundarían, como lo habían hecho hasta ahora, los propósitos de franca labor que desarrollará la nueva empresa que ha tomado a su cargo la fábrica y frigorífico Liebig's.

Las halagadoras perspectivas que ya emergen de los hechos han tenido la virtud de afianzar aún más el optimismo que actualmente se nota en la laboriosa población de Fray Bentos.

La nota del exterior

EL CONFLICTO PARAGUAYO-BOLIVIANO

El rumor público, acogido por la prensa de Asunción, de que las fuerzas bolivianas habían incursionado en los territorios en disputa entre ambos países, violando de esta manera el "statu quo" establecido, a raíz del fracaso del tratado Pinilla-Soler ha ido tomando cuerpo día a día, hasta determinar la intervención del Poder Legislativo que, en ambas ramas se dispone a interpelar a la cancillería, dando a este asunto una sensacional importancia que será, indudablemente, punto de partida de un verdadero conflicto, por lo menos diplomático.

Como es de suponer, no nos hallamos en condiciones de hacer afirmaciones acerca del avance boliviano, ni tampoco podría[mos] romper lanzas en defensa de su respeto a los pactos que con el Paraguay tiene pendientes, por la razón sencilla de que carecemos de sólidos elementos de juicio. Pero esto no obsta para que anticipemos un modesto comentario, con relación a este lío que viene a entorpecer sorpresivamente la tranquilidad, ya bastante debilitada, en este poco afortunado continente, [...]

[illegible]

[...] eso que motiva este comentario y ello ha deducirse de las interpelaciones planteadas en las cámaras paraguayas.

El gobierno de Bolivia, si realmente ha tenido el propósito de contener la agitación revolucionaria que se ha extendido en su suelo, pulsando la nota nacionalista, se halla, pues, en peligro de que la ecuanimidad de los legisladores de Asunción y de su gobierno, le malogre esa partitura.

El mismo de siempre

El nacionalismo hablando de programas de acción!... Es, en realidad, sorprendente.

Hablando, asimismo, de lo que ha hecho y de lo que le resta por hacer, todavía. Resulta más sorprendente aún...

Es éste el propio partido que ha [...] violentamente, con todo el ímpetu de sus pasiones y sus rencores, nuestro pensamiento humano y justo, que ha tendido siempre a plasmar en los hechos vivientes, un verbo de superación social.

Es el mismo que a penas se le arrojó la dádiva de su coparticipación en el gobierno, tiró a un lado todo eso que él llamaba sus ideales y nos acompañó a revisar la Constitución de 1830, que había proclamado intangible.

Es el mismo que declaró, en cuanto el doctor Viera le ofreció un Ministerio, que estábamos en una envidiable situación, y había dicho antes que vivíamos en una oprobiosa oligarquía!...

Es el mismo que se ha opuesto al progreso del país, lanzándose a las chirinadas sin bandera, que nos han costado millones de pesos.

Pero, ¿a qué continuar? Conoce él sus propias culpas como las conocemos nosotros.

Decir nacionalismo y enemigo de la República, es una misma cosa.

Lo conocen muy bién

En todas las vísperas electorales el nacionalismo aparenta una gran preocupación por la suerte del empleado público.

Pero todos esos son cuentos de engaña pichanga.

Si, desgraciadamente para el país, mañana nos venciera el nacionalismo en el comicio, al otro día irían todos los empleados colorados a la calle.

El ejemplo de lo que hace ese partido en los departamentos que gobierna, habla con demasiada elocuencia respecto de sus verdaderas intenciones sobre el particular.

La voracidad y el rencor de que se siente poseído el adversario, harían tabla rasa con todos los derechos de los funcionarios públicos, aún de los más legítimamente conquistados.

Todo esto lo conocen muy bien los servidores de la Administración.

Se pierde pués, el tiempo, cuando se les pasa la mano.

Ellos no ignoran que ese es un trabajito político para pescarles sus votos.

Leyes de jubilaciones

Consideraciones jurídicas. sobre asignaciones variables como parte integrante del sueldo

[illegible]

[...] mentos u honorarios, directamente de los particulares (Distrito administrativo 2.o edic. [...] 91 y 92).

"Maurice Block explica doctrina semejante ("Dictionnaire de Droit public", palabra Fonctionnaire public, N.o 51. En las Pandectes françaises se encuentran ideas concordantes: "Los empleados públicos son habitualmente retribuidos con un sueldo fijo (traitement fixe), cuyo monto se calculó por año. Los sueldos (traitements) y emolumentos asimilados a sueldos, se liquidan por mes, y son pagados por períodos vencidos". Tratándose de algunas funciones especiales, generalmente las que se refieren a las recaudaciones, la determinación de un sueldo fijo está reemplazada por un sistema especial de porcentaje proporcional. Ciertos funcionarios son retribuidos por medio de un sueldo fijo combinado con un sueldo eventual (traitement fixe, traitement eventuel), o bien con porcentajes o salarios eventuales, como los tesoreros pagadores generales, los recaudadores particulares, los cancilleres de las misiones diplomáticas, etc. Se debe comprender bajo al denominación de sueldo (traitement), todas las asignaciones acordadas por los reglamentos y correspondientes a la situación de actividad salvo los gastos de representación y oficina. "La jurisdicción administrativa comprende todos los funcionarios, empleados y agentes del Estado" ("Reportoire des Pandectes Françaises", verbo "Fonctionnaire public. N.os 172, 173, 177, 178, 209 y 264").

"Todo esto significa, sigue diciendo el doctor Sayagués, que las distintas modalidades de la remuneración con que el Esta[do] [...]

[illegible]

[...] lo mismo entra la retribución presupuestada fija que la presupuestada variable, complemento de la otra, porque una y otra retribución son el conjunto de la prestación pecuniaria que el patrón Estado o el patrón particular hace al trabajador a cambio de su labor:

"Que en caso como el [...] ejecutado en este asunto el modo de entender la ley y su alcance tiene mayor fuerza en la generalidad de los demás casos análogos que puedan darse, y ello por la razón siguiente: La fiscalización útil de su organismo como el de las casas de juego en que es tan fácil favorecer o secundar el fraude y la estafa, en perjuicio del patrón, con sólo ejercer una vigilancia negligente, aunque en apariencia sea normal, no puede ser compensada, en justicia, con sólo la mensualidad de $ 100 asignada al señor (.....), porque esa mensualidad es demasiado módica si se le compara con la atribuída como sueldo para el ejercicio de otras funciones similares; lo que obliga a mirar a esa asignación como parte del sueldo del funcionario, parte que se completa con otros recursos de origen distinto, pero que integran el sueldo".

"Que También, el caso que se juzga, aunque es complemento de sueldo, no figura en [...]

Actos a que da motivo la visita del profesor Vaquez

La conferencia de ayer en la Universidad



El público en el salón de actos de la Universidad, durante la conferencia de ayer

El distinguido miembro de la Academia de Medicina de París que es nuestro grato huésped — Dr. Henri Vaquez — sigue siendo objeto, durante su estada entre nosotros, de los más efusivos agasajos. Durante el día de ayer, después de una serie de paseos y visitas, concurrió al almuerzo servido en su honor en los salones de la Legación de Francia y que le fuera ofrecido por el ministro Mr. André Gilbert y su esposa.

La Sra. de Gilbert, con su amabilidad acostumbrada, hizo los honores de la casa haciendo muy grata la presencia de los invitados. Alrededor de una bien servida mesa tomaron asiento además del invitado, el Presidente del Consejo Nacional de Administración, Sr. Julio María Sosa, el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Manuel Quintela, Dres. Seremini, Ricaldoni, Navarro, Dubourdieu, Butler, Barcia, Juanicó, Martirené y las Sras. Vaquez, Raymonde y Simone Gilbert.

Por la tarde, en el salón de actos públicos de la Universidad y ante una nutrida concurrencia que tuvo la satisfacción de apreciar la indiscutible capacidad científica y literaria del disertante, se realizó la anunciada conferencia del distinguido facultativo que nos visita, sobre el tema: "La cuna de la medicina en Grecia". Tanto el profesor Vaquez, como el doctor Navarro que tuvo a su cargo la tarea de presentarlo al público, fueron muy aplaudidos.

La tercera conferencia del profesor Vaquez se pronunciará en la Universidad el próximo martes a las 18 horas. Para ese acto han sido invitadas especialmente todos los miembros de la Cruz Roja uruguaya, así como las Enfermeras voluntarias por desarrollarse en ese acto un tópico que les interesará muy especialmente.

Congreso Internacional de Vialidad

Algunos de los delegados suramericanos, exteriorizan las impresiones que han recibido y comentan las demostraciones prácticas que se hicieron en su presencia, en el curso de la gira

Como complemento de las manifestaciones que acerca del Congreso Internacional de Vialidad, recientemente celebrado en Estados Unidos, formuló hace pocos días en Buenos Aires, uno de los representantes de la Argentina ante aquella asamblea, y que, en parte, insertamos en nuestro número anterior, reproducimos hoy una información más amplia sobre los temas tratados.

IMPRESIONES DE LOS DELEGADOS

La impresión general de los delegados es que la mayor parte de los equipos demostrados se prestan perfectamente al trabajo de vialidad en sus respectivos países. En casos aislados bastarían ligeras modificaciones para adaptarlos a los requisitos más usuales en sus territorios. Por ejemplo, algunos delegados pidieron información sobre camiones grandes y tractores de gran fuerza para trabajos de construcciones en las regiones trasandinas, donde las obras quedan a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar. En este caso especial, se recomendó un sistema de carburación distinta del normal. El agua en estas regiones contiene abundancia de substancias minerales que forman sedimento en el radiador y obturan con frecuencia la canalización del sistema de enfriamiento. La tubería del radiador, debe, por lo tanto, prestarse a muy fácil limpieza.

Los representantes de secciones retiradas de las costas mostraron particular atención en equipos movidos por vapor, pues en las tales secciones resultan las máquinas de gasolina bastante caras, debido al al...

camiones Ford con carrocería a propósito, empleando elevadores para acelerar la operación de cargar; cómo otras máquinas preparan el camino, nivelándolo y alistándolo con una máquina Austin, movida por un tractor Fordson, y cómo se coloca el hormigón sobre la superficie preparada del camino. Se vió cómo se empareja la superficie con piezas de madera, y cómo se la protege con una funda de tela para que se endurezca bien.

CAMINOS DE TIERRA

Los visitantes tuvieron la oportunidad de ver distintos tipos de caminos y la manera práctica de construirlos — empieza diciendo nuestro informante. Les llamó en particular la atención la manera rápida y fácil de construir caminos de tierra. Por otra parte, despertó en ellos poco interés la presencia de un camino modelo de hormigón que acababa de construirse el día anterior. Entre otras exhibiciones que los delegados con poca atención miraron se halló la de una sección de pavimento de ladrillo, que mostraba los cinco principales períodos de su construcción. Se mostró también un puente de madera con vía de metal para la circulación de automóviles.

Lo que verdaderamente monopolizó la atención de los delegados fué la construcción de caminos de tierra, pues éste es precisamente el tipo práctico con que se anticipa resolver el problema de la vialidad en la mayor parte de los países de la América latina.

Dos equipos para construir caminos de tierra se exhibieron en práctica operación. Cada equipo construyó caminos de medio kilómetro, en presencia de los vi...

vida por dos tractores de 10 toneladas. Después de la excavación y rellenamiento de las depresiones y nivelación del subsuelo, los delegados presenciaron la operación de colocar la capa exterior del camino, que consistía en una composición de arena y arcilla con piedra triturada.

Cada piedra no era mayor que una pulgada. Esta capa fué colocada sobre el subsuelo, y la demostración práctica continuó comprimiendo esta capa mediante pesados rodillos, hasta lograr el espesor especificado en los planos de construcción. Para la distribución del material de la capa superior se emplearon arados, máquinas niveladoras normales, tractores y gradas de discos y puntas.

MAQUINAS UTILES

Los delegados recibieron las más agradables impresiones de su visita al Estado de Carolina del Norte durante los siete días que permanecieron en él, estudiando importantes obras de vialidad. Quedaron sorprendidos ante la magnitud de los trabajos de vialidad de Carolina del Norte. El Estado tiene aprobada la inversión de 70.000.000 pesos (moneda de Estados Unidos), en obras de esta clase, y además de esta gran suma de dinero, hay también contribución directa por parte del gobierno federal y por parte de los municipios locales.

Quedaron también los delegados convencidos de la utilidad de los equipos mecánicos.

Con la buena oportunidad de verlos en verdadero funcionamiento práctico, lograron apreciar sus ventajas y comprender que las máquinas demostradas en Greensboro, por lo menos la mayor parte de ellas, pueden aprovecharse en similares trabajos en sus respectivos territorios.

Unión Industrial Uruguaya

LA CAMARA DE INDUSTRIAS, EN SU ULTIMA SESION, RESUELVE DIVERSOS ASUNTOS

Bajo la presidencia del doctor Ramón Alvarez Lista y con asistencia de los señores Guillermo Barreiro, Francisco Vilaró, Francisco E. Graffigna, Carlos Zaffaroni y Arturo Strauch, celebró sesión la Cámara de Industrias, adoptando las siguientes resoluciones:

Autorizar el arrendamiento de la planta baja de la propiedad social.

—Acceder al pedido del Centro de Bodegueros, haciendo las gestiones del caso ante el Ministerio de Hacienda, para que sean excluidos de las obligaciones de tener medidas, los pequeños puestos de verdura, frutas, comestibles, etc., que vendan exclusivamente en ...

—Acusar recibo de las comunicaciones de la Asociación de Corredores y Rematadores Públicos del Uruguay y Centro de Propietarios de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Cafés y Anexos, en que dan cuenta de la constitución de sus nuevas autoridades directivas.

—Designar a los señores Augusto Pérsico, Manuel Brusco (hijo) y Juan A. Pizzorno Scarone, para integrar la Comisión ... que tiene el cometido de estudiar el capítulo relativo al "Control Permanente" y que fué creada por el Concejo Departamental de Administración, por decreto del 19 de Mayo ppdo.

—Pasar a informe del Centro de Bodegueros, la solicitud del Centro Vitivinícola de Buenos Aires, hecha al Ministerio de Hacienda por intermedio de la Legación de la República en aquella ciudad, en que piden que a los vinos blancos o dulces se les incluya en la misma categoría de la tarifa de Aduana que comprende a los vinos secos.

—Informar al Ministerio de Industrias que se tendrá presente la comunicación de la Dirección de Consulados, que trata de la celebración de una Exposición Internacional que tendrá lugar en Dunedin (Nueva Zelandia) en el verano de 1925 a 1926.

Dirección de Impuestos Internos

Ha partido para Paysandú y Soriano el Inspector General de Impuestos Internos, señor Santiago L. Abella y ha regresado de Rivera el Inspector de la zona C. señor Alfredo V. Viera.

Los referidos funcionarios han dado cumplimiento en sus giras de inspección, a distintas medidas que han sido adoptadas por la Dirección del ramo.

Las Estaciones Agronómicas

Deben depender del Ministerio de Industrias por su enseñanza, por su producción y por su experimentación

En artículos anteriores hemos manifestado que las actuales Estaciones Agronómicas en el Uruguay, fueron creadas para cumplir con tres finalidades: la enseñanza, la experimentación y la producción. Nos hemos ocupado sobre esta última, haciendo notar que por ella no encontrábamos justificativo alguno que determinara la imperiosa necesidad de que estos establecimientos dependieran de la Universidad; ...

La enseñanza es aplicada a los jóvenes que se admiten después de haber cumplido con el requisito siguiente: "presentación de una solicitud de admisión a la que se le acompañará un certificado médico, uno de buena conducta, un justificativo de la edad exigida, y otro certificado por el que conste que el pretendiente a ingresar como alumno ha cursado el tercer año en las escuelas rurales o el quinto en las urbanas".

...

Oportunamente nos ocuparemos de la enseñanza bajo ... siva.

Información aduanera

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer, complementario, ejercicio 1923-1924

Derechos de importación	$	6.6[illegible]
Eslingaje y almacenaje	"	707.[illegible]
Patente Adicional 4%	"	1.7[illegible]
Patente 5% Extraordinaria	"	2.088.[illegible]
Impuesto Especial	"	[illegible]
Total	"	10.6[illegible]

Recaudación de ayer, ejercicio 1924-1925

Derechos de importación	"	21.[illegible]
Almacenaje y Eslingaje	"	1.60[illegible]
Patente adicional 4 o/o	"	3.087.[illegible]
Patente 5 o/o extraordinaria	"	1.979.[illegible]
Impuesto Interno de Consumo	"	[illegible]
Impuesto a los vinos	"	1.5[illegible]
Pensión a la Vejez	"	16[illegible]
Impuesto Especial	"	4.2[illegible]
Derechos de Exportación	"	1.321.[illegible]
Patente de Giro 1 1/2 o/oo	"	[illegible]
Patente Adicional 1 o/o	"	[illegible]
Impuesto de Estadística 1 1/2 o/o	"	[illegible]
Eslingaje	"	41.[illegible]
Total		3[illegible]

DIVISION DE DEPOSITOS

Movimiento de permisos habido en el día de ayer:

Permisos decretados		[illegible]
Enviados a Visturía Central		83
" " Exterior		86
" " Sección Almacén		45
Total		214

Despacho general

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas, en el día de ayer	63
Bultos extraídos con aquella documentación	653

Sección Almacén:

Por la salida Zabala entre las horas 8 a 11 1/2	[illegible]
" " " Treinta y Tres	[illegible]
" " " Misiones	[illegible]

Estado del tiempo

INFORME DEL INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

Día 26. — Las altas presiones atmosféricas están al NO. del continente alrededor de Jujuy. Las bajas al Este, alrededor de Mar del Plata y al Sur, la altura de Sarmiento.

Cielo en general nublado con lluvias y manifestaciones eléctricas. En Montevideo se ha registrado 4|10 de agua caída por metro cuadrado.

Los vientos actúan fuertes del Norte al Oeste en la parte Sur y SE. de la República y moderados en la costa Atlántica. El Norte moderado en la parte Central y NE. del país. Calma al Norte.

Temperaturas máximas y mínimas registradas: Montevideo, 17o20 y 9o50; Punta del Este, 16o y 11; Rocha 14o y 11; Rivera, 18o y 10; Melo, 19o y 5, y en Santa Isabel, 19o y 10.

Las aguas del Estuario en la costa Oriental, se encuentran a una altura inferior a las bajas mareas ordinarias.

Datos del Observatorio Central-Montevideo, a horas 17. — Barómetro, 752.05. Temperaturas: Normal, 17o20, a la intemperie, 17o20. Máxima, 18o80, a la intemperie, 19o50. Mínima, 9o50; a la intemperie, 10o90. Viento NO., 52 kilómetros por hora. Tensión del vapor de agua, 12.70. Humedad relativa por ciento, 86.00. Velocidad máxima del viento, 80 kilómetros a horas 15.30.

Aguas del ante-puerto.—Altura de las aguas, metros 0.30 sobre cero. Salinidad, gramos por mil, 0. Temperatura del agua, 12o00. Estado del mar, poco agitado. Vientos fuertes del Sur con lluvias. — **Hamlet Bazzano.**

... que poniéndose al diapasón del concepto social moderno, ha llegado el legislador de 1922 más allá que lo que los antiguos tratadistas de derecho administrativo admitían?

A este respecto tampoco puede caber duda de especie alguna, desde que el inciso 4.o de la ley de 14 de Octubre de 1904, ha sido derogado, en su letra y en su espíritu, por la letra y el espíritu del art. 56 de la Ley de Presupuesto General de Gastos de 13 de Octubre de 1922, que hemos transcripto.

Admitido en forma unánime y sin discrepancia alguna, por la justicia de nuestro país, representada en el caso, por magistrados de un prestigio tal como aquél de que gozan los doctores Sayagués Laso, Reguies, Montero Paullier, Furriol y Piñeiro, de que, "el porcentaje" que la ley asigna a los empleados del Casino Municipal", tiene todos los caracteres y las finalidades de los sueldos y es complementario y forma en todo con la asignación fija que perciben los mismos funcionarios" que la forma combinada de esa remuneración no altera el carácter genérico, indiscutible de sueldo que esa asignación combinada tiene"; derogado el inciso 4.o del art. 4.o de la ley de 14 de Octubre de 1904, y con él el concepto restringido, injustificado y cruel que lo fundamentaba, no puede existir un sólo argumento que oponer a la solicitud de que nos venimos ocupando; es decir, a que se considere como sueldo del funcionario de que se trata (a los efectos del Montepío y jubilación) la asignación con que, "en forma combinada", le remunera el Estado sus servicios.

X.

TEATROS

BERTA SINGERMAN—

Anoche se presentó en el Solís la gran artista de la recitación, Berta Singerman. Vuelve de una gira triunfal por los países de América, que ha sido la consagración definitiva de sus reales valores.

...

ARTIGAS. — Compañía Nacional de Dramas y Comedias Anz la Tezana. A las 15 "Nuestro Hijo", (apta). Platea: $ 0.60; a las 18 "Maternidad", (no apta). Platea $ 0.80; a las 21 "El Pinso de mi mujer", (apta). Platea $ 0.80; a las 22 y 15 (apta) "El segundo amor". Platea: $ 0.80.

18 de JULIO. — Compañía Española de Comedia moderna ... A las 15 ...

... de Sainetes y Revistas ... A las 16 (apta) "El 72 a la cabeza"; a las 17 y 20 (apta) "Y empezarás a vivir"; a las 18 y 30 (apta) "Un programa en Cabaret"; a las 21 y 15 (apta) "Y empezarás a vivir"; a las 22 y 30 (apta) "Un programa de Cabaret"; a las 23 y 45 (no apta) "Bric a Brac". Platea: $ 0.40.

ROYAL. — Interesante ... de variedades. A las 15 Matinée familiar (apta); a las 21 y 30 (no apta), variedades.

Gacetilla

EL SARGENTO MAYOR FELIPE SICCO. — La Legación de la República en Francia, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que la gestión que había iniciado ante el Gobierno francés para la admisión del Sargento Mayor Felipe Sicco en la "Escuela de Guerra" de aquel país, ha tenido feliz término habiendo accedido aquel Gobierno a su pedido.

... ra llevar a cabo tan plausible idea, apelan a los generosos sentimientos de nuestros comerciantes y de los que simpatizan con la institución, a que cooperen, prestando al efecto su ayuda, ya sea en efectivo, ya en ropas, géneros o comestibles.

Toda donación se debe dirigir al cuerpo N.o 1, calle Maldonado 863.

MATRIMONIOS. — Antonio Broces, 29 años, empleado, español con María Gayanes, 23 años, español; José Vázquez Piñón, 30 años, jornalero, español con Cecilia Díaz, 24 años, española; Elías Depaulli, 23 años, industrial, oriental con Sara Ruocco, 19 años, oriental; Carmelo Virgiano, 26 años, comerciante, oriental con Celia Franchi 28 años, oriental; ... 22 años, empleado, oriental con Ramona G. Santos, 21 años, oriental; Rafael Ancherc, 21 años, empleado, oriental con María ... 20 años, oriental; José Fernández, 66 años, militar, oriental con María Fuentes, 29 años, oriental; ... 23 años, comerciante, oriental con María O. ..., 30 años, oriental.

DEFUNCIONES. — Registradas en el día 26 de Junio de 1924: ...

Sociabilidad

...

EXAMENES—

...

VIAJEROS—

Para el departamento de Minas se ausentaron ayer las señoritas Mariana J. Stirling y Alicia Castellanos Villarnobo.

—Partieron para Buenos Aires el doctor Alberto Garzón Funes, su señora Sara Casaravilla Estrada y la señorita María Heloína Casaravilla Garzón.

—De Río de Janeiro, donde pasaron una temporada, regresaron el señor Ricardo Sanguinetti, su señora Teresa García Lagos y sus hijos.

—A fines del mes en curso, regresarán de Buenos Aires, el señor Roberto Beherens Hoffman y su joven esposa Mercedes Storace Perey.

—En los primeros días del mes de Octubre partirán para Europa, el señor Alberto J. Cuestas, su esposa Sara Urtubey y su hija Sara.

ENFERMOS—

Continúa acentuándose la mejoría en el estado de salud de la señora Maruja Lavié de Gorriti y su hijito Rodolfo Jorge.

—Continúa mejorando el caballero don Antonio Barreira.

—Ligeramente enferma la señorita Teresa Hughes García Lagos.

—En uno de nuestros principales sanatorios, ha sido operada con éxito satisfactorio, la señora Sofía Paullier de Sámano.

—Mejorada la señorita Esther González Carvalho que guarda cama desde hace unos días.

—Mejora el doctor Justo José Mendoza.

POLICIA

Gavilla de ladrones entre rejas

Se confiesa autora de cincuenta robos, cometidos en los alrededores de la ciudad, más propicios, al parecer, para sus fechorías.

...

Félix Paredes (a) "El Peruano"; Guillermo Alberti; Carlos Benítez (a) "El Pibe"

... Canmet, domiciliado en Yi 1580, ropas, herramientas y cubiertos, que le fueron robadas de una casilla en Malvín y que avalúa en $ 40;

Al señor Nicolás Vitale, domiciliado en Juan Paullier 1694, le sustrajeron ropas y documentos de una casilla que posee en Malvín y que avalúa en $ 50.

Al señor Américo Fernández, de un chalet que tiene en Punta Gorda, le sustrajeron comestibles, herramientas y cubiertos por valor de $ 80.

Alberto Viracca, de una casilla que tiene en Fray Bentos s|n., le sustrajeron una batería de cocina que avalúa en $ 50;

Al señor Vicente Ponce de León, de un chalet que tiene en Punta Gorda, vajillas y ropas por valor de $ 60;

Al señor Víctor Mariano, de una casilla que tiene en la Rambla Wilson, ropas por valor de $ 40;

Al señor Héctor Torres, de una casilla que tiene en la calle Asamblea s|n. le robaron un fonógrafo, 20 discos y ropas avaluadas en $ 70;

Al señor Antonio Bianchi, de un chalet que tiene en Punta Gorda, le robaron un fonógrafo, cubiertos, vajillas, 20 discos y ropas por valor de $ 100;

Al señor Leonardo Mainero, de un chalet que tiene en Punta Gorda, le sustrajeron ropas y vajilla, avaluadas en $ 70;

Al señor Natalio Cerizola, de un chalet de Punta Gorda, le robaron un bandolino, comestibles y otros efectos, por valor de $ 28;

...

AGRESION BRUTAL

Anoche se presentó a la comisaría seccional 5a. Vicente Boniasso, uruguayo, casado, de 56 años de edad y con domicilio en la calle Uruguay 1526, acusando al sujeto Manuel Moreno, de que mientras él dormía, en su domicilio, y encontrándose éste de visita le agredió con un martillo, ocasionándole una herida en la cabeza.

De inmediato se solicitaron los servicios de la A. P. que curó al herido y lo transportó al Hospital Maciel.

Puesto en conocimiento del hecho, por las autoridades policiales, el señor Juez de Instrucción de Turno, dispuso la remisión rigurosamente incomunicado, a la Cárcel Central, al nombrado Moreno.

El estado de Boniasso es satisfactorio.

LOS ENVENENADORES

La seccional 2.a continúa aprehendiendo expendedores de cocaína, de los que está plagado su jurisdicción.

Por los remitidos que anotamos hoy podrá notar el lector la inmensa cantidad de envenenadores que existen en esa zona.

Anoche fueron sorprendidos por elementos de la nombrada seccional, Coralio Castro, en las calles Camacuá y Brecha en momentos que intentaba pasar un paquetito de la terrible droga. Se le encontraron 2 frascos y los paquetes.

Gerardo Cesio también sorprendido en las calles Reconquista e Ituzaingó. Se le encontraron dos frascos.

Vicente Del Mue, sorprendido en Canelones y Ciudadela, encontrándosele 1 paquete y 2 frascos.

Como se ve, por hoy es bastante.

REMITIDOS

La 2a, a las mujeres María Graciana Barbatto, Francisca Velázquez, María Luisa Saraviz, Paulina de los Santos y Julia López Martínez, por infracción al R. de la P.

—La 1.a a José Gorúo.

—La 2.a a Máximo Babriga (a) "Boxeador", por desórden y porte de armas, en las calles Reconquista y Brecha.

Por los Hipodromos Mareñas

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Benz — 1.500 metros

1 FIRPO 56, P. C. Moreno
2 MIRON 56.52, P. Albarracín
3 INTERRUPTOR 56.52, L. Silva.
4 SENAQUE 56, P. A. Gómez
5 MENEGUINA 54, M. Tapia
6 CAPICUA 54, J. Batista
7 TORDO 52, A. G. Borean
8 PATOTERO 55, (dudoso) A. Batista.
9 MAYO 53, P. Batista
10 TITO II 53.50, E. A. Díaz
11 REMBO FIJO 53, (no corre)
12 LLAMA ROJA 51, G. ...
13 CABEZA DE ORO 50.46, ... Rodríguez.
14 PACKARD 50.46, E. Batista

SEGUNDA CARRERA

Premio Zorra Azul—1800 metros

1 DON MATEO ..., E. Díaz.
2 CLASCANO 51, M. Tapia
3 CABILA 46, (no corre)
4 GIRO 45, (no corre).
5 GALETTE 46.42, E. Batista
6 BRENDA 46, J. Rijo
7 RISKER 45.47, J. Batista
8 QUELQUEPIEDRE ... P. Casella.
9 GIOCONDA 45.46, R. Rodríguez.
...

TERCERA CARRERA

Premio Liniers — 1400 metros

...

CUARTA CARRERA

Premio Aldeano — 1200 metros

...

QUINTA CARRERA

Polla de Potrillo — 1600 metros

1 PURITANO 57, R. Gómez
2 SALSIPUEDES 57, M. Tapia
3 (VALE 57, A. Batista
4 (KEMPIS 57, P. C. Moreno
5 LUTIN 57, J. Batista
6 BONACHON 57, (no corre)
7 FELICIANO 57, (no corre)
8 COPIN 57, J. Batista
Sin descargo para aprendices.

SEXTA CARRERA

Premio Pripool — 1900 metros

1 NERVO 57.54, E. A. Díaz
2 TREBOLAR 5[illegible], M. Tapia
3 DESTINO 48, J. Batista
4 GONDOLERO 47, I. Rijo
5 FIRPO 46, (no corre)
6 MONSIEUR 45.41, R. Rodríguez.
7 ANDRESITO 43.40, E. Batista.
8 PUCHINGA 42, M. Lenzi
9 BRENDA 4[illegible], N. N.

SEPTIMA CARRERA

Premio El Cubano—1500 metros

1 MARCUS 59, R. Gómez
2 ABD EL KRIM 55, A. ...
3 (RONDEAU 53, M. Tapia
4 (PANETE 45, N. N.
5 SOLITARIA 52, A. G. Borean
6 NUNCA MAS 50, P. C. Moreno.
7 MASCALZONE 49, M. L...
8 TACUABE 47, J. Batista
9 ONOMARCO 45, (no corre)
10 INOCENTON 44.40, E. Batista.
11 BRASA FUERTE 44.40, ... Rodríguez.

OCTAVA CARRERA

Premio Sisley — 2500 metros

1 MUKUNGO 59, A. Arero
2 LLANERO 56, P. Batista
3 YESQUERO 55, A. Batista
4 ANDRESY 55, P. C. Moreno
5 MAXIXA 51, J. Batista
6 MENOS MAL 51, E. A. Díaz
7 (GONDOLERO 46, (no corre).
8 (CHINCHILLA 45, I. Rijo
9 PAMPERO 46, E. Batista
Sin descargo para aprendices.

PRONOSTICOS

1.a carrera—Meneguina
2.a " —Brenda
3.a " —Masefica
4.a " —Gran Señora
5.a " —Puritano
6.a " —Trebolar
7.a " —Rondeau
8.a " —Yesquero

planilla preestablecida del presupuesto como partida de monto conocido y fijado, él es tomado, como la parte fija y presupuestada de la misma fuente, esto es, de las rentas de la Administración, constituídas por las ganancias del establecimiento: y esa similitud de origen o de causa acrecienta la igualdad resultante que es el premio del servicio que al organismo administrativo presta el empleado."

Como se ve, no existe la menor discrepancia entre los magistrados que intervienen en el asunto en cuestión, con respecto al alcance y significado de la palabra "sueldo".

El doctor Sayagués Laso entiende, conjuntamente con Goodnew, Pacinotti, Banti Romano, Maurice Bloel y las pandectas francesas, "que se deben comprender bajo la denominación de "sueldo" todas las asignaciones acordadas por los reglamentos y correspondientes a la situación de actividad, salvo los gastos de representación y oficina, y que, el móvil que haya podido inducir al legislador para imponer una remuneración combinada —sueldo fijo o porcentaje— no altera el carácter genuino, indiscutible, de sueldo, que tiene esa remuneración".

El señor Juez de Comercio, doctor Reguies, afirma "que es evidente que el porcentaje (el de que se trata), tiene todos los caracteres y las finalidades de los sueldos, y es complementario y forma en un todo con la asignación fija que percibe el funcionario".

El Tribunal de Apelaciones dice que "la cuestión a estudiar y decidir es si todo lo que se paga por la Administración al Inspector demandado es un sueldo o si sólo debe entenderse como sueldo lo que es fijo y figura en las planillas de presupuesto" y contesta la interrogación manifestando que: en esa palabra "sueldo" lo mismo entra la retribución presupuestada fija que la no presupuestada variable, complemento de la otra, porque una y otra retribuciones son el conjunto de la prestación pecuniaria que el patrón Estado hace al trabajador (empleado) a cambio de su labor".

¿Es necesario insistir, aún, para determinar, sin género de duda alguna, cuál es el alcance y significado de la palabra "sueldo" utilizada en la redacción del art. 18 de la ley de 14 de Octubre de 1904?

Entendemos que no, y que el primero de los dos aspectos, con que dijimos debía ser encarada la cuestión, queda resuelto.

Nos resta, pues, estudiar el otro aspecto a que nos referimos, para resolver, totalmente y en definitiva, la cuestión objeto de nuestro estudio.

Nos referimos a que, la interpretación legal y científica, que se deja hecha, de la palabra "sueldo", puede oponerse a la tesis de que el legislador de 1904 quiso darle a esa palabra "una acepción" específica, entendiéndola por la cantidad fija y predeterminada que se paga por mes o "por año", y que ello queda demostrado, tanto por el inciso 4.o del art. 4.o de la citada ley, como las leyes posteriores de 11 de Julio de 1906, 4 de Enero de 1915, 21 de Julio de 1917, 5 de Junio de 1918, etc., que al dar cabida dentro de las jubilaciones y pensiones a los funcionarios a que ellas se refieran, confirman el alcance específico, restringido, que el legislador dió a la palabra "sueldo".

Esa tesis podría discutirse, pero no lo hacemos por considerarlo innecesario. Llegamos hasta a admitir que efectivamente sea así, que el legislador de 1904 haya utilizado la palabra "sueldo" bajo su significado específico, que excluiría de los beneficios de esa ley, al caso en cuestión; pero, el legislador "comprendiendo la enorme injusticia que implicaba tal disposición, la ha ido derogando parcialmente: las leyes de 21 de Mayo y de 11 de Julio de 1906, de 4 de Enero de 1915, de 21 de Julio de 1916, de 21 de Julio de 1917, de 5 de Junio de 1918, entre otras, han ido reduciendo la extensión de ese injustificable inciso hasta que, por fin, el legislador de 1922 ha resuelto eliminar, de una vez, de la legislación Nacional, una disposición, que, si pudo existir en su origen, respondiendo a un error de criterio o a cualesquiera otra causal oportunista, no era posible que siguiera figurando en ella: descuartizada y maltrecha, convertida, en virtud de las numerosísimas modificaciones impuestas por las leyes que hemos citado de principio general, que fué, en caso de excepción, excepción odiosa y aún menos justificada en ese carácter, y por ello, dictó, en la ley de presupuesto de 13 de Octubre de 1922, el art. 56 que dice: "Los empleados públicos cuyos puestos no figuren en el presente Presupuesto, pagados con recursos especiales, proventos, recargos y multas o por empresas particulares, abonarán montepío a los reintegros del caso es decir se le reconocerán los servicios anteriores remunerados en cualquiera de las formas establecidas por ese art. 56 que a ese respecto no puede ser más amplio, a los efectos de la jubilación".

¿Subsiste lo dispuesto por el inciso 4.o del art. 4.o de la ley de 14 de Octubre de 1904, ante ese art. 56 de la ley de Presupuesto, en vigencia, de 13 de Octubre de 1922 que acabamos de transcribir?

Evidentemente, nó.

¿Cuál es el criterio, entonces con que debe considerarse la palabra "sueldo"? ¿el específico, restringido, inhumano que se pretende le dió el legislador de 1904; o el genérico amplio, noble y generoso que le da el legislador de 1922 que no hace distingos entre los servidores del Estado, acordando a todos por igual, como cuadra el verdadero espíritu democrático—el derecho a la jubilación y la pensión, tanto cuando sean remunerados con rentas generales (presupuesto) como cuando la remuneración provenga de cualquier otro recurso, sea él originado por proventos, por recargos, por multas y aún proceda de empresas particulares, con lo que poniéndose al diapasón del concepto social moderno, ha llegado el legislador de 1922 más allá que lo que los antiguos tratadistas de derecho administrativo admitían?

A este respecto tampoco puede caber duda de especie alguna, pues desde que el inciso 4.o del art. 4.o de la ley de 14 de Octubre de 1904, ha sido derogado, en su letra y en su espíritu, por la letra y el espíritu del art. 56 de la Ley de Presupuesto General de Gastos de 13 de Octubre de 1922, que hemos transcripto.

Admitido en forma unánime y sin discrepancia alguna, por la justicia de nuestro país, representada en el caso, por magistrados de un prestigio tal como aquel de que gozan los doctores Sayagués Laso, Reguies, Montero Paullier, Furriol y Piñeiro, de que "el porcentaje" que la ley asigna a los empleados del Casino Municipal", tiene los mismos caracteres y las finalidades de los sueldos y es complementario y forma en todo con la asignación fija que perciben los mismos funcionarios" que la forma combinada de esa remuneración no altera el carácter genérico, indiscutible de sueldo que esa asignación combinada tiene"; derogado el inciso 4.o del art. 4.o de la ley de 14 de Octubre de 1904, y con él el concepto restringido, injustificado y cruel que lo fundamentaba, no puede existir un solo argumento que oponer a la solicitud de que nos venimos ocupando; es decir, a que se considere como sueldo del funcionario de que se trata (a los efectos del Montepío y jubilación) la asignación con que, "en forma combinada", le remunera el Estado sus servicios.

X.

Estado del tiempo

INFORME DEL INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

Día 26. — Las altas presiones atmosféricas están al NO. del continente alrededor de Jujuy. Las bajas al Este, alrededor de Mar del Plata y al Sur, la altura de [illegible].

Cielo en general nublado con lluvias y manifestaciones eléctricas. En Montevideo se ha registrado 4|10 de agua caída por nuestro [illegible].

Los vientos actúan fuertes del Norte al Oeste en la parte Sur y SE. de la República y moderados en la costa Atlántica. Del Norte moderado en la parte Central y NE. del país. Calma al Norte.

Temperaturas máximas y mínimas registradas: Montevideo, 17o20 y 9o50; Punta del Este, 15o y 11; Rocha 14o y 11; Rivera, 18o y 10; Melo, 19o y 5, y en Santa Isabel, 19o y 10.

Las aguas del Estuario en la costa Oriental, se encuentran a una altura inferior a las bajas mareas ordinarias.

Datos del Observatorio Central-Montevideo, a horas 17.— Barómetro, 752.05. Temperatura; Normal, 17o20, a la intemperie, 17o20. Máxima, 18o80, a 9o50; a la intemperie, 19o50. Mínima, 9o50; a la intemperie, 10o90. Viento NO. 32 kilómetros por hora. Tensión del vapor de agua, 12.70. Humedad relativa por ciento, 86.00. Velocidad máxima del viento, 80 kilómetros a horas 15.20.

Aguas del ante-puerto.—Altura de las aguas, metros 0.30 sobre cero. Salinidad, gramos por mil, 0. Temperatura del agua, 12o00. Estado del mar, poco agitado. Vientos fuertes del Sur con lluvias. — Hamlet Bazzano.

Congreso Internacional de Vialidad

Algunos de los delegados suramericanos, exteriorizan las impresiones que han recibido y comentan las demostraciones prácticas que se hicieron en su presencia, en el curso de la gira

Como complemento de las manifestaciones que acerca del Congreso Internacional de Vialidad, recientemente celebrado en Estados Unidos, formuló hace pocos días en Buenos Aires, uno de los representantes de la Argentina ante aquella asamblea, y que, en parte, insertamos en nuestro número anterior, reproducimos hoy una información más amplia sobre los temas tratados.

IMPRESIONES DE LOS DELEGADOS

La impresión general de los delegados es que la mayor parte de los equipos demostrados se prestan perfectamente al trabajo de vialidad en sus respectivos países. En casi todos los casos bastarían ligeras modificaciones para adaptarlos a los requisitos más usuales en sus territorios. Por ejemplo, algunos delegados pidieron información sobre camiones grandes y tractores de gran fuerza para trabajos de construcciones en las regiones trasandinas donde las obras quedan a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar. En este caso especial, se recomendó un sistema de carburación distinta del normal. El agua en estas regiones contiene abundancia de substancias minerales que forman sedimento en el radiador y obturan con frecuencia la canalización del sistema de enfriamiento. La tubería del radiador, debe, por lo tanto, prestarse a muy fácil limpieza.

Los representantes de secciones retiradas de las costas mostraron particular atención en equipos movidos por vapor, pues en las tales secciones resultan las máquinas de gasolina bastante caras, debido al alto precio de esta clase de combustible. Varios delegados mostraron también interés en las probabilidades de usar alcohol como combustible abundante y barato.

CORTESIAS OFICIALES

Los delegados pasaron 48 horas en Greenboro y pueblos cercanos. A la llegada a esta ciudad, después de una corta visita a Raleigh, los delegados fueron objeto de una simpática manifestación popular. A la cabeza de la delegación estuvo el señor Franck Page, director de la comisión de vialidad de la Carolina del Norte, junto con el señor Charles M. Upham, ingeniero jefe de la comisión.

La presencia del gobernador de Virginia, señor E. Lee Trinkle, dió a la comitiva dirigente una gratísima nota de cortesía oficial.

En la noche, los delegados fueron obsequiados con un banquete dado en su honor por la Cámara de Comercio de Greensboro. Hicieron uso de la palabra en este banquete los señores Honorio Pueyrredón, embajador de la Argentina; Dr. Héctor David Castro, encargado de Negocios de El Salvador; capitán Arturo Espinosa, attaché militar de la embajada de Chile; Enrique Coronado, de la Unión Panamericana y el gobernador de Virginia, señor Trinkle.

Entre los delegados hubo intercambio de votos por el adelanto y confraternidad de las naciones americanas. Antes de terminarse el banquete el doctor Guillermo A. Scherwell, secretario general de la alta comisión pan americana, presentó cada delegado a los numerosos concurrentes.

TRES SISTEMAS DE CONSTRUCCION

Se ocupó el día siguiente en un viaje en automóvil para estudiar tres importantes obras de caminos en construcción. Los habitantes de Greensboro prestaron más de 300 automóviles para conducir a los delegados y visitantes a estudiar estas obras. Con los numerosos ómnibus que se agregaron al viaje, se formó una caravana de automóviles de más de 1 1|2 kilómetro de largo.

Los delegados inspeccionaron detenidamente cada obra. Cada detalle del trabajo le fué explicado por el ingeniero jefe, señor Charles M. Upham, y traducido inmediatamente por intérpretes. El primer trabajo fue un pavimento de hormigón de 6 metros de ancho. Se estudió esta obra en todos sus detalles, desde la llegada de los materiales hasta la formación de la capa superior. Se vió así cómo se descargaban los materiales de los carros o vagones tipo góngola; cómo se cargan en camiones Ford con carrocería a propósito, empleando elevadores para acelerar la operación de cargar; cómo otras máquinas preparan el camino, nivelándolo y alisándolo con una máquina Austin, movida por un tractor Fordson, y cómo se coloca el hormigón sobre la superficie preparada del camino. Se vió cómo se empareja la superficie con piezas de madera, y cómo se la protege con una lona de tela para que se endurezca bien.

CAMINOS DE TIERRA

Los visitantes tuvieron la oportunidad de ver distintos tipos de caminos y la manera práctica de construirlos — empezó diciendo nuestro informante. Les llamó en particular la atención la manera rápida y fácil de construir caminos de tierra. Por otra parte, despertó en ellos poco interés la presencia de un camino modelo de hormigón que acababa de construirse el día anterior. Entre otras exhibiciones que los delegados con poca atención miraron se halló la de una sección de pavimento de ladrillo, que mostraba los cinco principales períodos de su construcción. Se mostró también un puente de madera con vía de metal para la circulación de automóviles.

Lo que verdaderamente monopolizó la atención de los delegados fué la construcción de caminos de tierra, pues éste es precisamente el tipo práctico con que se anticipa resolver el problema de la vialidad en la mayor parte de los países de la América latina.

Dos equipos para construir caminos de tierra se exhibieron en práctica operación. Cada equipo construyó caminos de medio kilómetro, en presencia de los visitantes. En pocas horas quedó el campo atravesado con buenos caminos, y la demostración fué de lo más interesante. Un equipo constructor incluyó pesadas niveladoras con máquinas especiales para zanjar y formar el desagüe. Tractores de 60 HP servían para tirar de estas grandes máquinas. La construcción de caminos de tierra se demostró con máquinas de gran capacidad y también con equipo similar pero de pequeñas dimensiones y menor capacidad.

NIVELADORAS Y EXCAVADORAS

Se observó que el equipo más pequeño hacía el trabajo con mayor rapidez. De sumo interés fué la exhibición del trabajo práctico de pequeñas niveladoras tiradas por tractores Fordson. Estas máquinas se construyen especialmente para funcionar con el Fordson, el cual suministra toda la fuerza motriz que necesitan. Abundaron los equipos móviles construidos especialmente para trabajar con la ayuda de tractores Fordson. Hay en realidad un tren completo de máquinas pequeñas, para hacer caminos que funcionan con tractores de esta marca.

Después de nivelados los caminos, siguió la operación de endurecerlos mediante pesados rodillos. Los caminos de tierra construidos fueron en seguida intencionalmente accidentados con zanjas, surcos y otros obstáculos a la libre circulación de los vehículos, con el propósito de demostrar que la misma maquinaria usada para construirlos quinaria usada para construirlo sirve también para reconstruirlos y mantenerlos en buen estado de conservación.

Se exhibieron en operación diversos tipos de máquinas excavadoras, movidas por vapor y por motor de gasolina. Esta parte de la demostración fué bastante interesante, pues mientras algunas máquinas excavaban, otras cargaban la tierra en pequeños camiones que la transportaban a otros lugares. Se dió amplia demostración de nivelaciones, desalojamiento de piedras, perforaciones de peñascos con taladros neumáticos y otras obras de carácter poco usual en la construcción de caminos de tierra.

Los delegados tomaron nota de todas las faces del trabajo. Casi todos ellos llevaban máquinas fotográficas, con las que sacaron vistas de la mayor parte de los trabajos de interés educativo. Muchos de los delegados dejaron sus tarjetas personales a los fabricantes, para que éstos se sirvieran enviarles después catálogos e información detallada de sus respectivos productos.

UNA DEMOSTRACION PRACTICA

El segundo trabajo inspeccionado fué otro camino de hormigón, similar al anterior. Después de almorzar cerca del pueblo de Yanceyville, los delegados pasaron a visitar diversas secciones de un camino de demostración de 25 kilómetros, construido en terreno blando. Este camino de tierra ofrecía a los delegados una admirable lección objetiva, de todos los detalles de esta clase de vialidad.

La primera operación que presenciaron fué el despojo del terreno. Se emparejó la ruta, se quitaron los troncos y otros impedimentos en el trayecto proyectado. Luego empezó la operación de zanjar, muy importante para evitar retardo en el trabajo debido a lluvias, o presencia de aguas en el terreno. La tercera operación fué la de excavar y remover la tierra excavada a las depresiones de la vía. El equipo usado en el trabajo de excavación comprendió: pala de vapor para capacidad de 3|4 de yarda cúbica por palada, vagones de voltec, raspadores y una niveladora de elevación movida por dos tractores de 10 toneladas. Después de la excavación y rellenamiento de las depresiones y nivelación del subsuelo, los delegados presenciaron la operación de colocar la capa exterior del camino, que consistía en una composición de arena y arcilla con piedra triturada.

Cada piedra no era mayor que una pulgada. Esta capa fué colocada sobre el subsuelo, y la demostración práctica continuó comprimiendo esta capa mediante pesados rodillos, hasta lograr el espesor especificado en los planos de construcción. Para la distribución del material de la capa superior se emplearon arados, máquinas niveladoras normales, tractores y gradas de discos y puntas.

MAQUINAS UTILES

Los delegados recibieron las más agradables impresiones de su visita al Estado de Carolina del Norte durante los siete días que permanecieron en él, estudiando importantes obras de vialidad. Quedaron sorprendidos ante la magnitud de los trabajos de vialidad de Carolina del Norte. El Estado tiene aprobada la inversión de 70.000.000 pesos (moneda de Estados Unidos), en obras de esta clase, y además de esta gran suma de dinero, hay también contribución directa por parte del gobierno federal y por parte de los municipios locales.

Quedaron también los delegados convencidos de la utilidad de los equipos mecánicos.

Con la buena oportunidad de verlos en verdadero funcionamiento práctico, lograron apreciar sus ventajas y comprender que las máquinas demostradas en Greensboro, por lo menos la mayor parte de ellas, pueden aprovecharse en similares trabajos en sus respectivos territorios.

Dirección de Impuestos Internos

Ha partido para Paysandú y Soriano el Inspector General de Impuestos Internos, señor Santiago L. Abella y ha regresado de Rivera el Inspector de la zona C, señor Alfredo V. Viera.

Los referidos funcionarios han dado cumplimiento en sus giras de inspección, a distintas medidas que han sido adoptadas por la Dirección del ramo.

Unión Industrial Uruguaya

LA CAMARA DE INDUSTRIAS, EN SU ULTIMA SESION, RESUELVE DIVERSOS ASUNTOS

Bajo la presidencia del doctor Ramón Alvarez Lista y con asistencia de los señores Guillermo Barreiro, Francisco Vilaró, Francisco E. Graffigna, Carlos Zaffaroni y Arturo Strauch, celebró sesión la Cámara de Industrias, adoptando las siguientes resoluciones:

Autorizar el arrendamiento de la planta baja de la propiedad social.

—Acceder al pedido del Centro de Bodegueros, haciendo las gestiones del caso ante el Ministerio de Hacienda, para que sean excluidos de las obligaciones de tener medidas, los pequeños puestos de verdura, frutas, comestibles, etc., que vendan exclusivamente en envases cerrados.

—Acusar recibo de las comunicaciones de la Asociación de Corredores y Rematadores Públicos del Uruguay y Centro de Propietarios de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Cafés y Anexos, en que dan cuenta de la constitución de sus nuevas autoridades directivas.

—Designar a los señores Augusto Pérsico, Manuel Brusco (hijo) y Juan A. Pizzorno Scarone, para integrar la Comisión especial que tiene el cometido de estudiar el capítulo relativo al "Control Permanente" y que fué creada por el Concejo Departamental de Administración por decreto del 19 de Mayo ppdo.

—Pasar a informe del Centro de Bodegueros, la solicitud del Centro Vitivinícola de Buenos Aires, hecha al Ministerio de Hacienda por intermedio de la Legación de la República en aquella ciudad, en que pidan que a los vinos blancos o dulces se les incluya en la misma categoría de la tarifa de Aduana que comprende a los vinos secos.

—Informar al Ministerio de Industrias que se tendrá presente la comunicación de la Dirección de Consulados, que trata de la celebración de una Exposición Internacional que tendrá lugar en Dunedin (Nueva Zelandia) en el verano de 1925 a 1926.

Las Estaciones Agronómicas

Deben depender del Ministerio de Industrias por su enseñanza, por su producción y por su experimentación

En artículos anteriores hemos manifestado que las actuales Estaciones Agronómicas en el Uruguay, fueron creadas para cumplir con tres finalidades: la enseñanza, la experimentación y la producción. Nos hemos ocupado sobre esta última, haciendo notar que por ella no encontrábamos justificativo alguno que determinara la imperiosa necesidad de que estos establecimientos dependieran de la Universidad; y sí, hemos argumentado en favor de su dependencia del Ministerio de Industrias en razón a los razonamientos hechos ya — Hoy nos referiremos a la enseñanza.

¿Es necesario para el Uruguay, formar peones y capataces universitarios? ¿Es posible hacer ésto?

Nuestro país exige la formación de un inmenso número de jóvenes dotados de una preparación práctica en las tareas agrarias, y principios técnicos sobre el por qué de las mejores prácticas que entre las que se ejecutan en el campo, la Agronomía aconseja, por ser las mejores; y otros principios aplicables, por su relación con las industrias que ha en explotar. Dentro de este aprendizaje, el de la práctica ocupará el preferente lugar por cuanto lo que debe procurar es la formación de hombres que se adapten luego al medio de trabajo, para saber trabajar bien. Cuando se crearon las actuales Estaciones, y al referirse a la enseñanza que en ellas se daría se dijo y consta en documentos oficiales: A la parte práctica se dedica mayor atención, sin que por ella pueda decirse que se descuida la parte teórica, pues lo que se pretende hacer en las Estaciones Agronómicas, son obreros aptos, capaces de ejecutar en forma perfecta las labores de todo establecimiento agrícola-ganadero, sabiendo interpretar las órdenes e intereses del propietario".

Y para cumplir con esta finalidad ¿es necesario la acción y dependencia universitaria, la que como tal debe tender a la formación de otros elementos, universitarios, útiles también a la sociedad? — ¿Qué rol desempeñaría la Universidad Mayor de la República, la creadora de profesionales titulados, en la orientación formación y colocación de esos "obreros aptos" para la realización de trabajos y labores del campo? Y para poblar las escuelas agrícolas con el mayor número posible de jóvenes campesinos es necesario y menester hacer algo parecido a una búsqueda por entre los respectivos hogares, rurales ya que hay que valerse de medios especiales de los que la Universidad carece.

El Ministerio de Industrias, por su relación con la aplicación de los jóvenes egresados está más en condiciones para hacer cumplir el mejor suministro de esos conocimientos prácticos; y para la mayor población escolar, dicho Ministerio tiene bajo su dependencia funcionarios para el desempeño de tareas aparentes, representados por el inspector de diversos servicios agrícolas. La Universidad no podrá ocuparse de ésto para su mejor éxito, y en cambio lo podrá hacer el Ministerio de Industrias. No hay que objetar lo que al respecto ha dejado de hacer esta Secretaría cuando de ella dependían ls Estaciones, por cuanto eso no es argumento para demostrar que en adelante no lo hará, ya que con argumento de esa clase destruiríamos casi todas las obras creadas.

La enseñanza es aplicada a los jóvenes que se admiten después de haber cumplido con el requisito siguiente: "presentación de una solicitud de admisión a la que se le acompañará un certificado médico, uno de buena conducta, un justificativo de la edad exigida, y otro certificado en el que conste que el pretendiente a ingresar como alumno ha cursado el tercer año en las escuelas rurales o el quinto en las urbanas".

Como puede verse, por esto último se exige la certificación de haber cursado el tercer año de Escuela Rural, etc., pero no se exige que en el momento del ingreso sepa lo que determinan los programas correspondientes. De aquí una cuestión interesante cual es la de la suficiencia de conocimientos en muchísimos ingresantes, por haber olvidado esos conocimientos en el tiempo que media entre su salida de la escuela y la de su pretendida entrada a las Estaciones. Y para "refrescar" esos conocimientos de la escuela primaria es que cada Estación cuenta con un maestro para dicha instrucción. ¿A la Universidad, que exige para todas sus facultades y sección liceos, etc., un ingreso y preparación competente especial, va a sentarle bien la incorporación de una institución como las Estaciones agronómicas, la que por su especialísima dedicación en materia de enseñanza tiene que romper con esa muy justa exigencia? ¿Y si al aceptar su incorporación consigue el ingreso haciéndose exigente cumplirá con esa, su verdadera misión para formar "obreros aptos"? No se crearía el peligro de que se transformara en una profesión, en lugar de un oficio industrial como corresponde al ingresado de una escuela agrícola?

Se podrá sostener que para ello la Universidad hará mejor las cosas que el Ministerio de Industrias, Secretaría ésta que por su desenvolvimiento de funciones, por sus servicios especiales en materia de la agronomía, por su contacto inmediato con todas las industrias y establecimientos industriales del campo, tiene en sí, en su engranaje, en sus resortes, en su modalidad, todo lo que representa el exponente industrial? Es que el egresado de una Estación Agronómica, de una escuela agrícola o agraria ¿debe ser un profesional con título universitario? ¿No corresponde que sea un verdadero "obrero apto capaz de ejecutar en forma perfecta las labores de todo establecimiento agrícola-ganadero"?

¿Es a la Universidad a la que cuadra depender un establecimiento que debe proporcionar esa enseñanza? No. Es al Ministerio de Industrias. Y repetimos que no aceptamos el argumento hecho sobre buenas y malas o equivocadas intenciones de los ministros, por cuanto que con él argumentaríamos en favor y en contra de todo — y lo mismo podríamos decir sobre el perjuicio mayor que acarrearía un mal consejo universitario, si tocara por poca suerte uno así, malo— Nuestros argumentos se basan en formas demostrativas sobre las finalidad de la enseñanza, la que por su índole, especialísima, no debe depender de la Universidad, a la que le corresponde intervención en la esencialmente superior.

Próximamente nos ocuparemos sobre el rol de la enseñanza bajo su faz extensiva.

Información aduanera

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer, complementario, ejercicio 1923-1924

Derechos de importación	$	6.[illegible]
Eslingaje y almacenaje	"	707.[illegible]
Patente Adicional 4%	"	1.78[illegible]
Patente 3% Extraordinaria	"	2.088.[illegible]
Impuesto Especial	"	[illegible]
Total	"	10.6[illegible]

Recaudación de ayer, ejercicio 1924-1925

Derechos de importación	"	21.964.[illegible]
Almacenaje y Eslingaje	"	1.60[illegible]
Patente adicional 4 o|o	"	3.08[illegible]
Patente 3 o|o extraordinaria	"	1.97[illegible]
Impuesto Interno de Consumo	"	6[illegible]
Impuesto a los vinos	"	1.5[illegible]
Pensión a la Vejez	"	18[illegible]
Impuesto Especial	"	4.2[illegible]
Derechos de Exportación	"	1.02[illegible]
Patente de Giro 1 1|2 o|o	"	[illegible]
Patente Adicional 1 o|o	"	[illegible]
Impuesto de Estadística 1 1|2 o|o	"	[illegible]
Eslingaje	"	41.[illegible]
Total		35.49[illegible]

DIVISION DE DEPOSITOS

Movimiento de permisos habido en el día de ayer:

Permisos despachados	[illegible]
Enviados a Visturía Central	83
" " " Exterior	86
" " Sección Almacén	45
Total	214
Transferencias registradas	[illegible]

Movimiento de bultos habido en los depósitos durante el día 24:

Entrada	25.[illegible]
Salida:	
A Despacho	28.[illegible]
A Reembarco	[illegible]
Total	28.86[illegible]

Habilitaciones para el día de hoy:
Anglo Mexican Vapor "San Lorenzo", a las 7 horas.

Servicio de Inspección para hoy don Felipe Cuneo.

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer . . . [illegible]
Bultos extraídos con aquella documentación . . . [illegible]

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer . . . [illegible]
Bultos extraídos con aquella documentación . . . [illegible]

Sección Almacén:

Por la salida Zabala entre las horas 8 a 11 1|2 . . . [illegible]
" " " Treinta y Tres . . . [illegible]
" " " Misiones . . . [illegible]

ra llevar a cabo tan plausible idea, apelan a los generosos sentimientos de nuestros comerciantes y de los que simpatizan con la institución, a que cooperen, prestando al efecto su ayuda, ya sea en efectivo, ya en ropas, géneros o comestibles.

Toda donación se debe dirigir al cuerpo N.o 1, calle Maldonado 863.

MATRIMONIOS. — Antonio Brocos, 35 años, empleado, español con María Gayanes, 23 años, español; José Vázquez Piñón, 30 años, jornalero, español con Cecilia Díaz, 24 años, española; Elías Depallis, 28 años, industrial, oriental con Sara Rousso, 19 años, oriental; Carmelo Virgiano, 26 años, comerciante, oriental con Celia Fracchi 28 años, oriental; Luis Arrieta, 22 años, empleado, oriental con Ramona G. Santos, 21 años, oriental; Rafael Acchero, 21 años, empleado, oriental con María F. Genera, 20 años, oriental; José Fernández, 66 años, militar, oriental con María Fuentes, 29 años, oriental (in extremis); Antonio Garre, 28 años, comerciante, oriental con María O. Roncaelli, 30 años, oriental.

DEFUNCIONES. — Registradas en el día 26 de Julio de 1921.

[illegible] Ferreira, oriental, 5 años, H. Pedro Visca; Osario Lean Suárez, brasileño, 37 años, soltero, Colón; Alberto Mazza, oriental, 47 años, casado, En la Estación; Francisco Picos, español, 74 años, viudo, Peñarol; [illegible], Avellaneda, oriental, 1 años, soltera, H. P. Ferreira; Rosa Tisconi de Gorleto, 75 años, viuda, Av. San Martín 2229; José Ricobaldi, italiano, 91 años, viudo, Chaná 2069; Elbio Nuñez, oriental, 2 meses, Hocquart 2188; Gabino Andrade, oriental, 21 años, viudo, H. Maciel; Antonio Falcó, italiano, 61 años, casado, Marcos Bruto 415; Angel Martínez, español, 84 años, casado, San Fructuoso 1749; Teresa Buenaventura de Greco, oriental, 32 años, casada, Valor C. de Montevideo; Juan Carlos Fernández, oriental, 21 días, Garibaldi y Rocha; Miguel Kuvaritz, oriental, 15 años, casado, Manzanares 1176; Elena Sara Corsi, italiana, 17 años, soltera, Sikerman 2081; María Angélica Keller Cabrera, oriental, 11 meses, Colonia 2951.

TEATROS

BERTA SINGERMAN—

Anoche se presentó en el Solís la gran artista de la recitación, Berta Singerman. Vuelve de una gira triunfal por los países de América, que ha sido la consagración definitiva de sus relevantes valores.

Indiscutiblemente Berta Singerman posee las condiciones esenciales para descollar en forma rotunda en el difícil arte a que se ha consagrado. Su figura, de una plasticidad admirable; su voz, cálida, aterciopelada, capaz de trasmitir todos los matices y su temperamento innegable que le permite infundir en las poesías que recita el calor de su alma vibrante y apasionada.

Es demasiado conocida ya a nuestro público, que conserva aún fresco el recuerdo de sus anteriores recitales, para que nos extendamos ahora en largos comentarios sobre su labor artística, justamente juzgada.

Nos limitaremos, después de haber hecho el elogio que merece su personalidad artística, a señalar los defectos que le restan valor [illegible] y amaneramiento [illegible] en muchas de las poesías que recita y que adolecen evidentemente [illegible] si las dijese con más naturalidad y en forma menos [illegible].

No ha de serle difícil a Berta Singerman, despojándose de esos defectos, y entonces podrá decirse de ella que es una artista perfecta en la más amplia y pura acepción de la palabra.

El programa del recital de anoche comprendía composiciones muy buenas, regulares y francamente malas. Entre estas últimas deberíamos de citar una titulada "Soldadito de plomo" que fué recitada a la manera de los chicos de la escuela, de clases preparatorias, [illegible] inclusión en el programa no se justifica en forma alguna. Casi otro tanto podría decirse de "la petrilla", que tiene la virtud de contener unas notas de un gusto muy discutible. Una selección mejor de las poesías contribuiría a elevar el nivel artístico del recital.

Los programas descubrían una composición titulada "Scheherazade", de Michel George Michel, que dió ocasión a la eximia recitadora a que alcanzase uno de los puntos culminantes de la noche.

La "Canción de cuna" de la gran poetisa de América Gabriela Mistral, fué dicha en forma estupenda.

Muy bien recitadas fueron: Vidalita, de Fernán Silva Valdés; Los maderos de San Juan, de José Asunción Silva; El cuervo, de Poe; "Límite", de Sabat Ercasty, y extraordinariamente bien, dicha con toda sencillez y con grande emoción, la bellísima poesía de Evaristo Carriego, "Hay que cuidarla mucho".

Esta noche, a las 17 horas, realiza Berta Singerman su segundo recital, con el siguiento programa:

I.—Campanas matinales, José Santos Chocano; Quién supiera escribir, Ramón de Campoamor; Los motivos del lobo, Era un aire suave y Marcha triunfal, de Rubén Darío.

II.—Hermana agua, Amado Nervo: I. a quién va a leer; II. el agua que corre bajo la tierra; III. El agua que corre sobre la tirera; IV. La nieve; V. El hielo; VI. Granizo; VII. El vapor de agua; VIII. La bruma. IX. Agua multiforme.

III.—Santificado seas, Arturo Capdevila; La patria del proscripto, Rabindranath Tagore (Trad. Z. C. A.); Poema del hijo, Gabriela Misiral; Serranilla VI, Marqués de Santillana; Una hora de alegría y locura, Walt Whitman (Trad. Vasseur).

EL CONCIERTO SINFONICO DE AYER—

Muy poco público acudió ayer de tarde al Solís donde se realizaba el concierto sinfónico organizado por el empresario señor Caderosso, con la base del conjunto orquestal del Colón de Buenos Aires que actuó con la lírica.

Pero si poco fué el público muchos fueron los aplausos que premiaron la brillante ejecución que obtuvieron los distintos números del [illegible] programa, constituído por Beethoven, Verdi y Wagner cuyo Preludio y Muerte de Isolda provocaron grandes ovaciones, lo mismo que el Nocturno y el Rondó Fantástico de Pick Mangiagalli, uno de los mejores exponentes de la música italiana moderna.

El maestro Bellezza conquistó, ayer, un franco triunfo por el modo admirable con que dirigió la numerosa y disciplinada orquesta.

FREGOLI—

Anoche se agotaron las localidades del Urquiza, donde el fenomenal transformista mantiene en constante tensión al público con su arte proteiforme.

Hoy matinée, a las 17, con un vasto programa, y función nocturna a las 21.30.

LOS FESTIVALES DE BAYREUTH—

Siegfrid Wagner ha comunicado a la prensa alemana que los torneos [illegible] con el objeto de destinar los célebres festivales de Bayreuth sólo alcanzarán para este año.

Recordarán nuestros lectores que el hijo del gran Wagner realizó a principios del corriente año una gira de conciertos por Norte América, con la esperanza de reunir la suma de 200,000 dólares y reanudar en definitiva la tradicional temporada wagneriana, interrumpida desde el estallido de la guerra.

Siegfrid Wagner fracasó, pues sólo logró unos 25,000 dólares, [illegible] no por eso se ha desanimado, [illegible] con el tiempo todas las dificultades que se le oponen.

PAVLEY - OUKRAINSKY—

La compañía de baile rusos que con tanto éxito actuó entre nosotros, terminó anoche su temporada del Colón de Buenos Aires, donde [illegible] para la compañía lírica, que inicia las nuevas funciones con "Lohengrin". Las danzas del segundo y tercer actos estarán a cargo de la compañía Pavley-Oukrainsky.

"BODAS DE ORO"—

La compañía de opera de Cámara Otein-Crabbé, que está actuando con mucho éxito en Buenos Aires, estrenó ayer el idilio lírico en un acto y tres cuadros "Bodas de oro", libro de Armand Crabbé y música del profesor violinista Augusto Maurage, que reside desde años en Buenos Aires.

La obra habría sido estrenada ya con éxito en Europa.

ANGELA TESADA—

Con teatro lleno se representó anoche en el Artigas "El primo de mi mujer", en primera sección, y "Noi atri zeneixi semmo cosi" en segunda.

Hoy, matinée, a las 15.15, con "Nuestros hijos", y función familiar, a las 18, con "Maternidad".

De noche, a las 21, "El primo de mi mujer", y en segunda sección doble, reestreno de "El segundo amor", comedia en tres actos del señor Martínez Caitiño.

PROGRAMAS DE HOY

SOLIS. — Segunda audición poética Berta Singerman. A las 17 horas (apta para menores).

I.—Campanas matinales, José Santos Chocano; Quién supiera escribir, Ramón de Campoamor; Los motivos del lobo, Rubén Darío; Era un aire suave, Rubén Darío; Marcha triunfal, Rubén Darío.

II. — Hermana Agua, Amado Nervo; I. A quién va a leer; II. El agua que corre bajo la tierra; III. El agua que corre sobre la tierra; IV. La nieve; V. El hielo; VI. Granizo; VII. El vapor de agua; VIII. La bruma; IX Agua multiforme.

III. — Santificado seas, Arturo Capdevila; La patria del proscripto, Rabindragnath Tagore (Trad. Z. C. A.); Poema del hijo, Gabriela Mistral; Serranilla VI, Marqués de Santillana; Una hora de alegría y locura, Walt Whitman (Trad. Vasseur).

Platea $ 2.00.

URQUIZA. — Leopoldo Frégoli. A las 17 horas (apta). Frégoli en su repertorio. "L'Onesta", Frégoli en su Teatro de Variedades. Platea $ 1.50. A las 21 y 30 (apta). Frégoli en su repertorio excéntrico. "Crispino". Frégoli en la imitación de varios artistas. Platea: $ 1.50.

ARTIGAS. — Compañía Nacional de Dramas y Comedias Angela Tesada. A las 15 "Nuestros Hijos", (apta). Platea: $ 0.60; a las 18 "Maternidad", (no apta). Platea: $ 0.80; a las 21 "El Primo de mi mujer", (apta). Platea: $ 0.40; a las 22 y 15 (apta) "El segundo amor". Platea: $ 0.20.

18 de JULIO. Compañía Española de Comedia moderna Serrador Marí. A las 15 "[illegible]" (apta); a las 18 "[illegible]" (apta); a las 21 y 30, "El Adversario", (apta). Platea, por función $ 1.00.

ALBENIZ. — Compañía Nacional de Sainetes y Revistas Almanzor. A las 16 (apta) "El 72 a la cabeza"; a las 17 y 20 (apta) "Y empezarás a vivir"; a las 18 y 30 (apta) "La [illegible] de Cabaret"; a las 21 y 15 (apta) "Y empezarás a vivir"; a las 22 y 30 (apta) "Un programa de Cabaret"; a las 23 y 45 (no apta) "Bric à Brac". Platea: $ 0.40.

ROYAL. Interesante espectáculo de variedades. A las 15 Matinée familiar (apta); a las 21 y 30 (no apta), variedades.

Platea: $ 0.70. Después de media noche "Suite" en el Petali.

Sociabilidad

EN HONOR DEL Dr. VAZQUEZ

El martes próximo se realizará en el Parque Hotel, el almuerzo que los admiradores del afamado médico don Honorio Vázquez, le ofrecen con motivo de despedirlo de su corta estada en nuestra capital.

Hasta ahora son adherentes a esa demostración los doctores Eduardo Lorenzo, Andrés Puyol, Augusto Turenne, Luis Morquio, Arturo Lussich, Alfredo Navarro, José Benaim, Juan Pou Orfila, J. J. Segovia, Horacio García Lagos, Luis P. Bottaro, Roberto Berro, José P. Urioste, José Iraola, [illegible], Julio Nin y Silva, Antonio Rodigno, [illegible], José M. Estapé, Pedro A. Perela, [illegible], Héctor I. Rossello, Luis Mondino, Alfonso Lamas, [illegible], Pedro Escuder Núñez, Américo Ricaldoni, Fernando Herrera Ramos, Gerardo Arrizabalaga, Juan B. Morelli, Quintela, [illegible], Dr. César Bordoni Posse, Dabancens, Carlos Butler, [illegible], Alejandro Gallinal, Enrique Pouey, Eduardo Blanco Acevedo, José Martirené, Enrique Pisano Legrand, Angel C. Maggiolo, Caldeiro, José May, Rafael Capurro, M. Pareja, Manuel Quintela, Ernesto Quintela, Pablo Scremini.

LA GRAN KERMESSE COLONIAL—

Prosiguen con todo entusiasmo e intensa actividad los preparativos para la Gran Kermesse Colonial que se inaugurará en el Teatro Urquiza en Agosto próximo. Tanto el Comité Pro Aviación Nacional, como las diversas instituciones benéficas que intervienen en su organización, tratan por todos los medios de que la brillante iniciativa alcance un éxito que corresponda a la espectativa que ha despertado. Los delegados del Comité Pro Aviación Nacional para todo lo que se relaciona con la Kermesse, y las damas de las Sociedades que tienen a su cargo la tarea de los preparativos, se reunen diariamente, tomando importantes resoluciones que redundarán en mayor explendor de la fiesta. Son innumerables los donativos que ya se han recibido, lo que hace prever que los kioskos estarán muy surtidos. El comercio y las familias pudientes han respondido generosamente al pedido de las señoras solicitantes. En cuanto a los trabajos de decoración del teatro, prosiguen con toda actividad bajo la dirección del señor Laborde.

FIESTAS Y REUNIONES—

El 30 del corriente la señora Elena Amestoy de Solari y don Nicolás Solari, festejando el cumpleaños de su interesante hija Margarita ofrecerán a sus relaciones una brillante reunión social que será sin duda bella fiesta en el real palacete que poseen en la calle Uruguay.

Las numerosas relaciones de la gentil festejada tendrán entonces motivo para pasar unas bellas horas de sociabilidad y de alegría junto a esta exquisita flor temprana que tantos encantos posée y tantas simpatías provoca.

—Resultó una amable y lucida reunión la realizada anteayer de tarde en la residencia de los esposos Fein Pastoriza, con motivo de cumplir años su señorita hija María Teresa.

En tal oportunidad quedaron de manifiesto una vez más, las múltiples simpatías que la señorita de Fein Pastoriza ha sabido captarse por sus relevantes dotes, en nuestros círculos sociales.

Participaron de esta interesante reunión las señoritas:

Delia Fein Pastoriza, María del Carmen y Raquel Muñoz Moratorio, Sofía, Elida y Ester Lussich Crocco, Delia y Herminia Martínez Etchevarne, Margarita Zalduondo Lerena, María Elena y María del Pilar Pérez Parpal, María Angélica Sienrra Posse, Laura Viana Giuria, María Antonia Carreras Pittaluga, Sofía, Delia y Chela Montaldo Ponce de León, Fanny Brum Larrañaga, María Carmen Massanés Arzoategui, [illegible], María Ibarra Jiménez González Barbot, Margarita y Nelly Solari Amestoy, María Elena Mendívil Noble, etc.

—La señorita María Teresa Posch del Marco, gentilísima niña que en nuestros círculos sociales actúa rodeada de generales simpatías, será esta tarde objeto de cariñosos homenajes con motivo de festejarse su cumpleaños.

EXAMENES—

Con un brillante examen, obtuvo en la tarde de anteayer, el título de profesora de piano, la señorita Lina Mancebo Rojas, discípula del distinguido maestro Ramón de Mora. Debido a la ejecución del difícil programa que se había trazado, y en el cual figuraban diversas composiciones de Bach-Bülow, Schumann, Beethoven y Liszt, la señorita de Mancebo Rojas mereció del jurado la alta clasificación de la gran mención.

VIAJEROS—

Para el departamento de Minas se ausentaron ayer las señoritas Mariana J. Stirling y Alicia Castellanos Villarnobo.

—Partieron para Buenos Aires el doctor Alberto Garzón Funes, su señora Sara Casaravilla, Estrada y la señorita María Hedvine Casaravilla Garzón.

—De Río de Janeiro, donde pasaron una temporada, regresaron el señor Ricardo Sanguinetti, su señora Teresa García Lagos y sus hijos.

—A fines del mes en curso, regresarán de Buenos Aires, el señor Roberto Behrens Hoffman y su joven esposa Mercedes Storace Perey.

—En los primeros días del mes de Octubre partirán para Europa, el señor Alberto J. Cuestas, su esposa Sara Urtub y y su hija Sara.

ENFERMOS—

Continúa acentuándose la mejoría en el estado de salud de la señora Maruja Lavié de Corrif y su hijito Rodolfo Jorge.

—Continúa mejorando el caballero don Antonio Barreira.

—Ligeramente enferma la señorita Teresa Hyghes García Lagos.

—En uno de nuestros principales sanatorios, ha sido operada con éxito satisfactorio, la señora Sofía Paullier de Sámano.

—Mejorada la señorita Esther González Carvalho que guarda cama desde hace unos días.

—Mejora el doctor Justo José Mendoza.

Gacetilla

EL SARGENTO MAYOR FELIPE SICCO. — La Legación de la República en Francia, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que la gestión que había iniciado ante el gobierno francés para la admisión del Sargento Mayor Felipe Sicco en la "Escuela de Guerra" de aquel país, ha tenido feliz término habiendo accedido aquel Gobierno a su pedido.

El mayor Sicco es uno de los militares mejor preparados de nuestro ejército y que últimamente representó a su país en la Comisión de Armamentos de la "Liga de las Naciones".

Ejército de Salvación. — La señorita alférez F. Pérez, nos comunica que con motivo del 25 de Agosto, además de la gran demostración patriótica que se efectuará ese día a las 20 horas en el salón del cuerpo N.o 1, del Ejército de Salvación, se prepara un gran reparto de ropas y comestibles destinado a un buen número de familias pobres. Pa-

POLICIA

Gavilla de ladrones entre rejas

Se confiesa autora de cincuenta robos, cometidos en los alrededores de la ciudad, más propicios, al parecer, para sus fechorías.

A la sección Delitos contra la Propiedad de la Policía de Investigaciones [illegible] denunciando una serie de robos efectuados en Malvín, Punta Gorda, Pocitos, en el Camino Maldonado y adyacencias, etc. De inmediato los agentes de la citada sección se pusieron en campaña para dar con la partida de ladrones.

Días pasados se les consiguió aprehender, resultando ser los sujetos de marras: Carlos Benítez (a) "El Pibe", Félix Paredes (a) "El Peruano", y Guillermo Alberti. Todos ladrones conocidos y que registran varias entradas.

Los robos efectuados son los siguientes:

Al señor Wenceslao Costas, domiciliado en la calle Zabala 1436, 1 vitrola, 15 discos y ropas que le fueron robados de un chalet que posee en Punta Gorda, y que avalúa en $ 50;

Al señor Alberto Micoud, domiciliado en José Martí 37 (Pocitos) de una casilla que posee en Punta Gorda, le fueron robadas ropas y cubiertos que avalúa en $ 33;

Al señor Martín J. Alvarez [illegible] que posee en la Rambla Wilson s|n., le robaron cubiertos y vajillas avaluados en $ 50;

Al señor Genaro Sallés, de una casilla que tiene en el Camino Propios s|n., le robaron vajillas y cubiertos avaluados en $ 20;

Al señor Héctor Raspilla, de una casilla que posee en Malvín, le robaron vajillas que avalúa en $ 30;

Al señor José [illegible] Comesaña, de una casilla sita en Malvín le sustrajeron ropas, un revólver y herramientas por valor de $ 80;

Al mismo señor le robaron posteriormente, efectos y herramientas por valor de $ 50;

Al señor César Parodi, de una casilla del Buceo, le sustrajeron un colchón de lana avaluado en $ 10;

Al señor Enrique Dugros, de un chalet que tiene en Malvín le robaron ropas, vajillas, cubiertos y otros objetos avaluados en $ 80;

Al señor Daniel Ubal, domiciliado en Isidoro de María número 1374, de una casilla de Malvín, ropas y objetos por valor de $ 50;



Félix Paredes (a) "El Peruano"; Guillermo Alberti; Carlos Benítez (a) "El Pibe"

[illegible] Cammet, domiciliado en Yí 1580, ropas, herramientas y cubiertos, que le fueron robadas de una casilla en Malvín y que avalúa en $ 40;

Al señor Nicolás Vitale, domiciliado en Juan Paullier 1694, le sustrajeron ropas y documentos de una casilla que posee en Malvín y que avalúa en $ 50.

Al señor Américo Fernández, de un chalet que tiene en Punta Gorda, le sustrajeron comestibles, herramientas y cubiertos por valor de $ 80.

Alberto Vitacca, de una casilla que tiene en Fray Bentos s|n., le sustrajeron una batería de cocina que avalúa en $ 50;

Al señor Vicente Ponce de León, de un chalet que tiene en Punta Gorda, vajillas y ropas por valor de $ 60;

Al señor Francisco Bazzi, domiciliado en la calle Millán número 2575, le robaron cierta cantidad de herramientas avaluadas en $ 20;

Al señor Carlos Santiago Oddini, de una casilla que tiene en La Oficial s|n., le robaron un fonógrafo y discos avaluados en $ 25;

Al señor Antonio Vicentini, de una casilla que tiene en Perseverancia s|n., le sustrajeron ropas, cubiertos y comestibles por valor de de $ 80; al señor Federico Parodi, de una casilla [illegible]

Al señor Víctor Mariano, de una casilla que tiene en la Rambla Wilson, ropas por valor de $ 40;

Al señor Héctor Torres, de una casilla que tiene en la calle Asamblea s|n., le robaron un fonógrafo, 20 discos y ropas avaluadas en $ 70;

Al señor Antonio Bianchi, de un chalet que tiene en Punta Gorda, le robaron un fonógrafo, cubiertos, vajillas, 20 discos y ropas por valor de $ 100;

Al señor Leonardo Mainero, de un chalet que tiene en Punta Gorda, le sustrajeron ropas y vajilla, avaluadas en $ 70;

Al señor Natalio Cerizola, de un chalet de Punta Gorda, le robaron un bandolino, comestibles y otros efectos, por valor de $ 26;

Al señor Luis Labertanio, de una casilla que tiene en la calle Santa Inés s|n., le robaron un fonógrafo, ropas, 24 discos y otros efectos por valor de 100 pesos;

Al señor Maximiliano Rodríguez, de una casilla que posee en Malvín, efectos por valor de $ 3;

Al señor Pedro Dreguez, de una casilla le robaron ropas avaluadas en $ 40;

A la señora María T. de Quintela, ropas de cama avaluadas en $ 20;

A la señora Carmen Subba le sustrajeron ropas por valor de $ 25;

Al señor Pablo Brintas le robaron vajillas y baterías de cocina por valor de $ 30;

Al señor Ernesto Sanguz, de un chalet en Punta Gorda, le robaron comestibles, bebidas, vajillas, ropas y muebles, avaluado todo en $ 400;

Al señor André Dabarca, de una casilla en la calle Oficial s|n., un fonógrafo, 15 discos y otros efectos, todo valorado en $ 30;

Al señor Juan O. Giró, de una casilla sita en la calle Pérez Gomar s|n., le robaron un fonógrafo, 80 discos y ropas por valor de $ 250;

Al señor Arnoldo Repetto, de una casilla en Malvín, le robaron ropas y efectos por valor de $ 50;

Al señor Juan Badano le robaron ropas avaluadas en $ 10;

Al señor Carlos Zunini le robaron ropas y efectos avaluados en $ 40;

Al señor Severo Dantona, de una casilla en Malvín, le robaron un fonógrafo y otros efectos, avaluados en $ 50;

Al señor José Valazza, de un chalet de la calle Oficial s|n., le robaron un fonógrafo y ropas, avaluado en $ 25;

A la señora Concepción [illegible], de una casilla en Malvín, le robaron ropas y cubiertos, avaluados en $ 20;

Al señor José Moreno, de una casilla que tiene en Malvín, le sustrajeron alhajas y ropas avaluadas en $ 50;

Al señor Amelio Mosera, de una casilla en Punta Gorda, le robaron ropas y herramientas por valor de $ 35;

Al señor Américo Fernández, de un chalet en Malvín, le sustrajeron ropas y vajillas avaluadas en $ 150;

Al señor Lorenzo Scotognazza, de una casilla en Malvín, le sustrajeron vajillas y cubiertos avaluado todo en $ 30;

Al señor Gualberto Alvaido, de un galpón sito en el camino Avenzo s|n., le robaron ropas por valor de $ 20;

Al señor Antonio Pereyra, de una casilla que tiene en el Buceo, le sustrajeron ropas y vajillas, avaluado todo en $ 25;

Al señor Carlos Bianchi, domiciliado en la calle Dalas s|n., ropas y herramientas avaluadas en $ 50;

Al señor Eduardo Lucré, domiciliado en Petain y 1176, un fonógrafo Victor y ropas por valor de $ 25;

Al señor Alfredo Bertrand, domiciliado en la calle Juan Marco 18, le sustrajeron un fonógrafo, 40 discos y otros efectos, por valor de $ 50;

Al señor Alfredo Giribaldi de una casilla sita en Spikerman N.o 133, le robaron una vitrola, 25 discos y otros efectos, avaluados en $ 100;

Al señor Santiago Ginelli, de una casilla sita en la calle Cardozo s|n., le robaron un encendedor eléctrico avaluado en $ 20;

Al señor Roberto Garrido, de una casilla sita en el Camino Propios s|n., le sustrajeron un fonógrafo, discos y otros efectos, avaluados en $ 50.

AGRESION BRUTAL

Anoche se presentó a la comisaría seccional 1a., Vicente Boniasso, uruguayo, casado, de 50 años de edad y con domicilio en la calle Uruguay 1520, acusando al sujeto Manuel Moreno, de que mientras él dormía, en su domicilio, y encontrándose éste de visita lo agredió con un martillo, ocasionándole una herida en la cabeza.

De inmediato se solicitaron los servicios de la A. P. que curó al herido y lo transportó al Hospital Maciel.

Puesto en conocimiento del hecho, por las autoridades policiales, el señor Juez de Instrucción de Turno, dispuso la remisión rigurosamente incomunicado, a la Cárcel Central, al nombrado Moreno.

El estado de Boniasso es satisfactorio.

LOS ENVENENADORES

La seccional 2.a. continúa aprehendiendo expendedores de cocaína, de los que está plagado su jurisdicción.

Por los remitidos que anotamos hoy podrá notar el lector la inmensa cantidad de envenadores que existen en esa zona.

Anoche fueron sorprendidos por elementos de la nombrada seccional, Coralio Castro, en las calles Camacuá y Brecha en momentos que intentaba pasar un paquetito de la terrible droga. Se le encontraron 2 frascos y los paquetes.

Gerardo Cesio también sorprendido en las calles Reconquista e Ituzaingó. Se le encontraron dos frascos.

Vicente Del Múe, sorprendido en Canelones y Ciudadela, encontrándosele 1 paquete y 2 frascos.

Como se ve, por hoy es bastante.

REMITIDOS

La 2.a, a las mujeres María Graciana Barbatto, Francisca Velázquez, María Luisa Saraviz, Paulina de los Santos y Julia López Martínez, por infracción al R. de la P.

—La 1.a a José Gorúo.

—La 2.a a Máximo Babriga (a) "Boxeador", por desórden y porte de armas, en las calles Reconquista y Brecha.

Por los Hipodromos

Marcñas

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Benz — 1.500 metros

1 FIRPO 55, P. C. Moreno
2 MIRON 56 52, P. Albarracín
3 INTERRUPTOR 55 52, L. Silva.
4 SENAQUE 56, P. A. Gómez
5 MENEGUINA 54, M. Tapia
6 CAPICUA 54, J. Batista
7 TORDO 57, A. G. Borean
8 PATOTERO 5[illegible], (dudoso) A. Batista.
9 MAYO 53, P. Batista
10 TITO N. [illegible], A. Díaz
11 RUMBO FIJO 53, (no corre)
12 LLAMA ROJA 51, G. [illegible]
13 CABEZA DE ORO 50|46, Rodríguez
14 PACKARD 50|46, E. Batista

SEGUNDA CARRERA

Premio Zorra Azul—1800 metros

1 DON MATEO 54|51, E. Díaz.
2 CLASCANO 51, M. Tapia
3 (KABILA 48, (no corre)
3 GIRO 48, (no corre).
5 GALETTE 46|43, E. Batista
6 BRENDA 46, J. Rijo
7 RISKER 45|47, J. Batista
8 QUELQUESFLEURS 45 [illegible] P. Casella
9 GIOCONDA 45|46, R. Rodríguez
10 CAPRICA 42, (no corre)
11 FIRPO 41, (no corre)
12 VOLTA 42, A. A.

TERCERA CARRERA

Premio Liniers — 1400 metros

1 MASEFICA 54, A. Tapia
2 SUCESOR 54, P. Batista
3 MIRAFLOR 54, X. X.
4 VOZ EN CUELLO 54 Tonconi.
5 [illegible] 54, J. Batista
6 BARBA AZUL 54, P. Albarracín
7 PIELD 54, E. A. Díaz
8 AMERICANO 54, P. C. [illegible]
9 AQUILON 54, A. Batista
10 GOLOSO 54, (no corre)
11 NEVER MORE 54, J. Montero.
12 MUSSOLINO 54, S. Batista
13 GRITO 54, P. A. Gómez
Sin descargo para aprendices

CUARTA CARRERA

Premio Aldeano — 1200 metros

1 GRAN SEÑORA 52, B. Díaz.
2 HOJA CAIDA 52, G. Ponce
3 BOISFLEURY 52, S. Batista
4 KAETA 52, P. Batista
5 ANTORCHA 52, A. Batista
6 ANTENA 52, J. Batista
7 IBERIA 52, C. Ferrari
8 ENRIQUETA 52, S. Sosa
Sin descargo para aprendices

QUINTA CARRERA

Polla de Potrillo — 1600 metros

1 PURITANO 57, B. Gómez
2 SALSIPUEDES 57, M. Tapia
3 (VALE 57, A. Batista
4 (KEMPIS 57, P. C. Moreno
5 LUTIN 57, P. Batista
6 BONACHON 57, (no corre)
7 FELICIANO 57, (no corre)
8 COPIN 57, J. Batista
Sin descargo para aprendices

SEXTA CARRERA

Premio Pripool — 1900 metros

1 NERVO 57|54, E. A. Díaz
2 TREBOLAR 5[illegible], M. Tapia
3 DESTINO 47, J. Batista
4 GONDOLERO 47, I. Rijo
5 FIRPO 46, (no corre)
6 MONSIEUR 45|41, R. Rodríguez.
7 ANDRESITO 43|40, E. Batista.
8 PUCHINGA 42, M. Lenzi
9 BRENDA 40, X. X.

SEPTIMA CARRERA

Premio El Cubano—1500 metros

1 MARCUS 59, B. Gómez
2 ABD EL KRIM 55, A. Batista.
3 (RONDEAU 52, M. Tapia
4 (PANETE 45, X. X.
5 SOLITARIA 52, A. G. Borean
6 NUNCA MAS 50, P. C. Moreno.
7 MASCALZONE 49, M. Lenzina.
8 TACUABE 47, J. Batista
9 ONOMARCO 45, (no corre)
10 INOCENTON 44|40, E. Batista.
11 BRASA FUERTE 44|40, Rodríguez.

OCTAVA CARRERA

Premio Sisley — 2500 metros

1 MUKUNGO 59, A. Avero
2 LLANERO 56, P. Batista
3 YESQUERO 53, A. Batista
4 ANDRESY 55, P. C. Moreno
5 MAXINA 51, J. Batista
6 MENOS MAL 51, E. A. Díaz
7 (GONDOLERO 46, (no corre).
8 (CHINCHILLA 45, I. Rijo
9 PAMPERO 46, E. Batista
Sin descargo para aprendices

PRONOSTICOS

1.a carrera	—Meneguina
2.a	"	—Brenda
3.a	"	—Masefica
4.a	"	—Gran Señora
5.a	"	—Puritano
6.a	"	—Trebolar
7.a	"	—Rondeau
8.a	"	—Yesquero



DEPORTES

Los partidos de hoy

El programa federacionista

PRIMERA DIVISION

Misiones-Peñarol. Pocitos. 15 h. Jueces: Lombardi y Guilla...

Charley - Colón. P. H. y Sa... 15 h. Jueces: Mengler y Amoedo.

Solferino - R. Chery. P. Dalegri. 15 h. Jueces: Casales y Viterito.

Central - Uruguayo. P. Fraternidad. 15 h. Jueces: Rugiland y Lápetra.

R. Moor - Lito. P. del Moor. 15 h. Jueces: Castambide y Satami.

Sud América - P. del Plata. Parque Colombo. 15 h. Jueces: Cotta y Solano Sosa.

Las Piedras - Defensor. Las Piedras. 15 h. Jueces: Viterito y Dragoneti.

Olimpia - Wanderers. P. Lugano. 15 h. Jueces: Delissa y Marazzi Rosso.

INTERMEDIA

Serie A. — Platense v. Sayago, en el field del Colón, a las 15. Juez: Vittaca.

Triumph Juniors y Lealtad en el field del Solferino, a las 15. Juez: Amoedo.

Sorchantes v. Belveder, en el field de Iprimero, a las 15. Juez: Outeda.

Serie B — Agapito y Miguelete, en el field del Cerro, a las ...

... el Parque Lugano, a las 13.15. Juez: Giovanini.

Zona D — Agapito y Sportivo Juventud B. en el field del Sorchantes, Juez: Tesitore.

Soriano y Sportivo Alumni, en el field del Colón, a las 8 y 15. Juez: Alzúa.

Sportivo Fénix y Charley en el P. Lugano. Juez: Amoedo.

Zona E — Oriental Pocitos y Solferino, en el field del 1o. Juez: Lúngaro.

Misiones v. Peñarol del Plata en el field del 1o. Juez: Raoti.

Chaná e Independiente, en el field del 1o. Juez: Rognoni.

Zona F — Platense y Huracán, en el field del 1o. Juez: Vittaca.

San Carlos y Unión, en el field del 1o. Juez: Guililama.

Misterio y Sarchantes, en el field del Defensor. Juez Lietti.

Son locatarios los clubs nombrados en primer término. Los que no tienen hora son fijados para las 9.15, con 15 minutos de tolerancia.

El programa asociacionista

PRIMERA DIVISION

Belgrano y Charley, field del Racing, hora 2.15 Juez: Caviglia.

Rampla Juniors y Wanderers Belvedér, hora 2.45. Juez: J. Rami.

...

Citaciones

CLUB A. DEFENSOR

...

Olimpiadas

BANQUETE EN HONOR DEL ESGRIMISTA REVELLO

...

Yachting

...

Basket Ball

...

Box

...



De todo el país

ARTIGAS — Julio 26 — **La luz eléctrica.** — Solucionadas todas las dificultades para la aprobación, por la Asamblea Representativa, del proyecto de iluminación eléctrica para la Ciudad, y encontrándose ya muy adelantados los trabajos para la instalación de este servicio, se espera que dentro de muy poco tiempo podrá ser inaugurado el mismo, lo que permitirá a la población disfrutar de tan imprescindible mejora, reclamada desde tanto tiempo atrás por el vecindario local.

Ya era tiempo de que, dejando de lado informaciones afectistas y de cartel electoral, se llegase a conseguir la iluminación eléctrica para Artigas, que por sus progresos y por su importancia, desde mucho tiempo tenía derecho adquirido a este servicio.

Kermesse — A beneficio del Costurero Escolar, prestigiosa ... intereses escolares, de cuya buena administración y perfecta organización depende en sumo grado la cultura e instrucción de los niños y niñas que concurren a los templos de enseñanza con el fin de prepararse por el porvenir.

Hace poco tiempo se convocó a las aspirantes a un concurso de competencia y las que han obtenido los primeros números han adquirido de hecho un derecho de prelación indiscutible para ser designadas para llenar los puestos vacantes en la primera oportunidad.

Nos consta, repetimos, que se pretende nombrar al N.o 6, dejando para más adelante al N.o 1 y al N.o 1, emplazando al N.o 2. No hacemos cuestión de personas, pues todas son buenas, pero si el N.o 1 y el N.o 2 han obtenido mejores clasificaciones que el 1 y el 6, ¿por qué no nombrar a quienes tienen mejor ...

... cia, se había conquistado en la sociedad de Minas un puesto de relieve y sus estimables condiciones de hombre de acción lo hicieron destacar en el desempeño de los diversos cargos que le fueron confiados. Maestro y periodista, su acción fué siempre eficaz ...

... la Avenida Porvenir. — Resolución: Enterado, archívese.

Construcción de una calzada. — La Inspección Técnica Municipal hace saber que ha procedido a marcar la faja de terreno necesaria para la construcción de la calzada a construirse en el Paso denominado María Eugenia. — Resolución: Téngase presente.

Arrendamiento de terreno. — El Concejo Auxiliar Honorario de Lascano hace saber que le han sido propuestas 100 hectáreas de terreno a $ 5.50 para pastoreo de los animales que ... al consumo de la población. — Resolución: A sus antecedentes y autorízase al Concejo Auxiliar Honorario de Lascano para proceder el arrendamiento de 100 hectáreas de terreno, al precio de $ 5.50, para ser destinado a pastoreo de las reses que se destinan al abasto de la población, como medio de ...

GALERIA DEPARTAMENTAL



PUENTE SOBRE EL ARROYO SOLIS GRANDE. — CARRETERA A MINAS

... entidad local, que viene dispensando su protección a los alumnos pobres de las escuelas locales, desde años atrás, se ha organizado una kermesse, a inaugurarse el 3 de Agosto próximo. ...

... derecho?

Censuramos esa actitud y concretaremos los cargos dando nombres propios si se consuma la injusticia.

PAN DE AZUCAR. — Julio 26 — A propósito del agua potable. ...

... experiencia puede decirse que la citada agrupación, pierde con él a su miembro más conspicuo. Se apagó la vida de este ciudadano cuando sus energías podían ofrecer aún muchos frutos apreciables. ...

... hacer más práctica la inspección de carnes y la fiscalización del impuesto respectivo. ...

Molino en India Muerta. — ...

... don José Ma. Carrone, sobre permiso para alambrar. — Resolución: Vuelva al señor Juez de Paz de la 7.a sección a fin de que se sirva determinar claramente a cuantos caminos se refiere el informe que antecede.

Arte y Crítica

DE CALIXTO OYUELA

Acerca de la vinculación de la música con la poesía

Es evidente que límites fijos e infranqueables no hay ni puede haberlos entre las bellas artes, las cuales, como surgidas de unas mismas fuentes, imaginación y sensibilidad, y como representaciones del mundo y de la vida, mantienen relaciones y afinidades diversas que les permiten interesantes aproximaciones.

Lessing "el primer alemán moderno", dilucidó antes que nadie, en su "Laocoonte", el interesante problema de los límites de las bellas artes, enseñando que cada una tiene su propia esfera, determinada por sus medios físicos. A principios de este siglo, el excelente crítico italiano Miguel Scherillo, ha vuelto a tratar el punto en su discurso "I limiti della poesia", donde afirma que la tendencia modernísima a violar esos límites, haciendo cada bella arte francas incursiones en las demás, es signo inequívoco de decadencia en ellas. Contra uno y otro ha alzado su voz Croce, negando en redondo la existencia de tales "límites".

"De la cualidad de esos sig- ...

... curra al respecto en exageraciones inadmisibles.

Entre las bellas artes, la poesía y la música son las dos que mejor y más espontáneamente pueden influirse y compenetrarse. Desde los más remotos tiem- ...

... hace así el elogio de la música en la introducción de la primera Pítica:

> Cítara de oro,
> Riqueza común de Apolo y de las Musas...
> Tú apagas la llama del fuego eterno
> Sobre el cetro de Zeus aduérme-...

... de la más ligera creación poética, y aun espíritus decididamente mediocres. No es ese el caso de los grandes líricos griegos, quienes, como ya indiqué, componían a la vez sus odas y la música con que las acompañaban; pero de esa música griega sabemos muy poco, y todo hace ...

... sio, fué también excelente músico, y sus "Melodramas" y "Cantatas", puestas en música por Porpora y sobre todo renovó artísticamente el melodrama, entonces ya decaído, por falso y declamatorio, con obras dramáticas ... trozos líricos que, por su metro, número, cadencia y armonía, parecían ya verdaderas "arias" aun antes de anotarse musicalmente. Así esta despedida de Demetrio, en el drama de este nombre, a Cleonice, reina de Siria:

> Non so frenare il pianto,
> cara, nel dirti addio:
> ma questo pianto mio
> tutto non è dolor.
> È meraviglia, è amor,
> è pentimento, è speme,
> son mille affetti insieme
> tutti raccolti al cor.

Hermoso y patente ejemplo de la coexistencia del talento musical y el poético en un mismo artista ... el de Polito, dentro del drama lírico ya de mucho más elevado desarrollo.

Pero estos casos, como otros que podrían citarse, no destruyen mi afirmación anterior sobre la falta de entendimiento o sensibilidad musical en muchos buenos poetas. De ello no ha de deducirse, sin embargo, que puedan ... su musicalidad en sus versos, sino, más bien que poseen cierta intuición musical instintiva, difusa e inorgánica con respecto a la música propiamente dicha, pero suficiente para regular misteriosa y eficazmente sus inspiraciones, y sin la cual no podrían dar vida y movimiento a sus "cantos".

Digamos, pues, para terminar, que no puede haber música sin poesía ni poesía sin música y que, por lo arcana e insondable, se muestran unidas o separadas por las íntimas raíces del arte, extendido o ... saberlo, sin menoscabo de su valor individual y propio, cada una de ellas vive y vibra ... en el corazón de la otra.

Calixto Oyuela.



RETRATO DE LA SEÑORA LINA VISCONTI (Cuadro de Caprotti)

DE NIETZSCHE

LA GAYA CIENCIA

Homo poeta. — "Yo, que con mis propias manos tracé esta tragedia de las tragedias hasta llegar al punto del desenlace; yo que he sido el primero que puso en la existencia el nudo de la moral y tiré tan fuerte de él que solo un Dios podría desatarlo — así lo exige Horacio — yo mismo he matado ahora en el cuarto acto a todos los dioses, por moralidad también. ¿Qué sucederá en el quinto? ¿De donde tomaré el desenlace trágico del conflicto? Será menester que empiece a pensar en un desenlace cómico?

... que será aún la historia. Tal vez lo pasado permanece aún inexplorado. Se necesitan todavía muchas fuerzas retroactivas.

Contra el remordimiento. — El pensador busca la explicación de sus propios actos en sus investigaciones e interrogaciones: el buen o el mal éxito son para él ante todo contestaciones. Pero incomodarse porque algo salga mal o experimentar remordimientos, queda eso para los que obran porque se les manda y temen ser castigados si a su amo y señor no le satisface el resultado.

Lo que nos falta. — Amamos la "gran" naturaleza y la hemos descubierto. Depende de que faltan en nuestra mente los grandes hombres. A los griegos les ocurría lo contrario y su manera de sentir la naturaleza era contraria de la nuestra.

Pregunta y respuesta. — ¿Qué es lo primero que toman de los europeos los pueblos salvajes? El alcohol y el cristianismo, los narcóticos de Europa. ¿Qué es lo que les hace degenerar más rápidamente? Los narcóticos de Europa.

...

LAS JOYAS DE LA PINTURA



Fragmento del cuadro "La Madonna", de Botticelli, existente en la National Gallery, de Londres

DE EMILIO FRUGONI

LA ERRATA

> Es un duende maligno y solapado. Salta
> en medio de las frases que el Ingenio combina,
> y con una terrible voluntad asesina
> hunde en plena belleza el puñal de una falta.
>
> La construcción magnífica del pensador asalta,
> al globo del estilo clava traidora espina
> y en el concierto mágico del Verbo, desafina
> emitiendo su nota, que siempre es la más alta.
>
> El incansable artífice, a golpes de martillo
> y de cincel, ilustra su castillo encantado,
> y él, de un papirotazo, desbarata el castillo.
>
> En el cáliz del Numen su ponzoña deslíe,
> y en el templo de Apolo, tras el dios colocado,
> con una mueca infame, grotescamente, ríe...



EL DESCANSO (Cuadro de Guido Caprotti)

DE JULIO HERRERA Y REISSIG

DILIO

...

LA MADRE

...

BEETHOVEN



La copiosa iconografía beethoveniana viene a enriquecerse con un documento más de ... valor artístico. Y es el presente dibujo de Ochoa, cordial tributo de admiración ... maestro del color al más grande de los magos del sonido transformada en ... temente inspirado en las dos mascarillas del glorioso músico, realizadas una ... Beethoven por Franz Klein, y otra, la más conocida, por Danhauser, a poco ... se para siempre aquella luminosa inteligencia engendradora de la "Novena ... lápiz de Ochoa ha sabido traducir, en asombrosa indagación psíquica, el alma ... atormentada y generosa del gigante de Bonn, cuando una vida de amarguras ... sobre la noble frente que besara en éxtasis la "Inmortal Bienamada" el ... del sufrimiento infinito ...

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

El mayor argentino Zanni

SU VUELO ALREDEDOR DEL MUNCO

COMENTARIOS DE LA PRENSA

El proyecto de Zanni

AMSTERDAM, 25. — Se ha confirmado de modo indudable que el mayor Zani iniciará su vuelo alrededor del mundo en las primeras horas de la mañana de hoy.

Se tiene entendido que el volador argentino irá acompañado solamente por el señor Beltrame hasta el Japón, en donde espera que se le reunirá otro piloto argentino que reemplace al señor Page.

Los últimos preparativos

El itinerario es tal como se anunció recientemente, excepto por las siguientes sustituciones: Bangkok por Meimul; Taikú por Semul; Hiroshima por Kagoshima y Kushimoto. Estos cambios se hicieron necesarios con objeto de obtener una mejor provisión de combustible y por varias otras facilidades.

Las noticias recibidas indican que Mr. Murphy, que fué quien hizo el itinerario, se halla actualmente en Shangai, habiendo salido de Londres y completado, durante su viaje, todos los preparativos necesarios en los puntos en que el volador hará escala. Mr. Murphy esperará al mayor Zani en Tokio.

El hidroaeroplano llegará a Tokio el día 20 de Agosto.

Llegada de Zanni a Amsterdam

... a la niebla, pero poco después, en vista del favorable informe Meteorológico de París, reanudó el vuelo rumbo a París.

SOBRE BRUSELAS

PARIS, 26 — Se anuncia que Zanni ha volado sobre Bruselas a las 10.10 horas. Aparentemente su aterrizaje en Rotterdam ha sido inesperado. Se le espera en el Aeródromo de Debourget alrededor de medio día.

LLEGADA A LEBOUGET

PARIS, 26 — El aviador argentino Zanni ha aterrizado en el Aeródromo de Lebourget a las 14.50 horas.

AL PASAR LA FRONTERA

LE BOURGET, 26. — Zanni llegó a la hora 14 y 50. Apenas había cruzado la frontera belga, sevió envuelto en densas y cargadas nubes. Zanni alcanzó grandes alturas, buscando mejores condiciones, pero todo fué infructuosamente, y después volvió a descender, pero por todas partes lo perseguían las brumas. Finalmente se halló a 30 metros de altura sobre el campo de la batalla de Le Chateau, bajo un cielo cubierto de negros nubarrones; en ese momento se levantó un fuerte viento, y entonces Zanni, con el objeto de evitar un percance en el mismo día de la iniciación de su vuelo, resolvió aterrizar, encontrando afortunadamente un sitio favorable, en donde permaneció hasta que pasó la ráfaga y el mal tiempo. Enseguida reanudó su vuelo, llegando a París. En caso de que mañana continúe el mal tiempo, permanecerá aquí un día o dos más.

La revolución brasileña

Captura de un avión de los rebeldes

Los comunicados oficiales

LAS FUERZAS DE RIO GRANDE

Si las cosas de San Pablo tomaran proporciones, Río Grande podría aportar al gobierno el concurso de un numeroso ejér-...

La medida contra The Associated Press y el discurso de Macdonald causaron alarmas.

BERLIN, 26 — Dada la importancia de los intereses alemanes en el Brasil, se comprenderá la ansiedad con que se ...

La Conferencia Inter-Aliada

EL EMPRESTITO A ALEMANIA

LOS DELEGADOS FRANCESES Y LOS FINANCISTAS

... ron con excelente resultado las posiciones de los rebeldes. Las tropas legales avanzan considerablemente en todo el frente y tomaron ametralladoras, fusiles y mucha munición e hicieron cerca de sesenta prisioneros.

En Porto Feliz fueron aprisionados por las fuerzas legales cuatro oficiales de la fuerza pública de San Pablo, siendo uno de ellos capitán.

... análogas ventajas y el trato de la nación más favorecida para la importación general.

MANIFESTACIONES DE PRIMO DE RIVERA

LA CORUÑA, 26. — El general Primo de Rivera declaró que el Directorio permanecerá en el poder todo el tiempo que precise, sin tener en cuenta para ...

... o sea en total 1100 pies. En el mausoleo que se construirá en la base del faro descansarán los restos de Colón y en la laguna cercana flotarán miniaturas de las carabelas Santa María, La Nina y La Pinta. El monumento costará 2.100.000 dólares cuya cantidad será sufragada por 21 países americanos conforme al proyecto aprobado por la Unión Panamericana.

Gesto del embajador de Italia, general Badoglio

Proclama a los italianos de San Pablo

RIO JANEIRO, 26 — Los diarios elogian al general Badoglio que, en un gesto de gran simpatía y amistad hacia el Brasil lanzó una proclama a los italianos de San Pablo, la cual ha sido ampliamente divulgada siendo trasmitida por radiotelefonía a todas las ciudades paulistas por el cónsul señor Sebastián Sampaio, jefe del gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores. He aquí el texto de la proclama:

"Italianos: Hace veinte días que os sigo con el ánimo angustiado, por que os sé espectadores y también víctimas de un conflicto que no os pertenece. Conozco todos vuestros sufrimientos y me duele el no poderlos remediar. Conozco toda la preocupación de vuestro ánimo frente a las horas tristes de este país que tanto amáis. En estos momentos tan trágicos para la hermosa ciudad de San Pablo, yo hago un llamado a vuestra fuerza de ánimo para que oigáis la palabra del Embajador de vuestro Rey. Debéis manteneros absolutamente extraños a la lucha que ensangrienta las calles de la capital paulista. El conflicto no os pertenece. Es deber absoluto de todo extranjero apartarse de él. Yo estoy seguro de que vosotros, todos, procederéis así. Sin embargo, estáis igualmente expuestos a todos los peligros, a todos los sufrimientos, a todas las ofensas que son la consecuencia obligada de cualquiera guerra. Sois fuertes. Volverá pronto el período de la tranquilidad y del fecundo trabajo, y los sufrimientos hoy soportados serán un nuevo mérito a agregar a los que ya habéis adquirido.

Italianos: Si no podéis cobijaros, abandonad los barrios donde hierve la lucha. Retiráos hacia los poblados vecinos. El Gobierno Federal se empeña en ayudar como las circunstancias mejor lo permitan a todos aquellos que han tenido que abandonar la ciudad, y cualesquiera que se presente a las tropas federales será enviado a localidades donde podáis esperar en seguridad el retorno de la paz.

Italianos: Estoy entre vosotros con el corazón, seguro que aún en esta triste circunstancia vos sabréis mostraros dignos del país del cual sois hijos. — El general del Ejército Real y Embajador Pedro Badoglio"

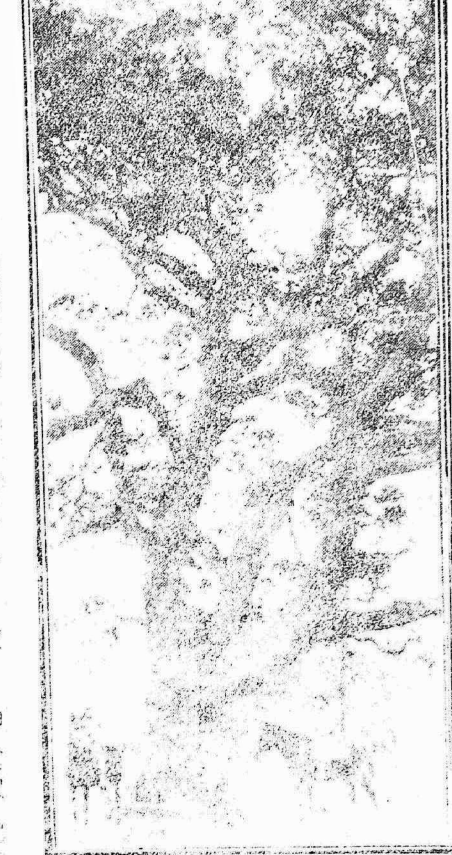
Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

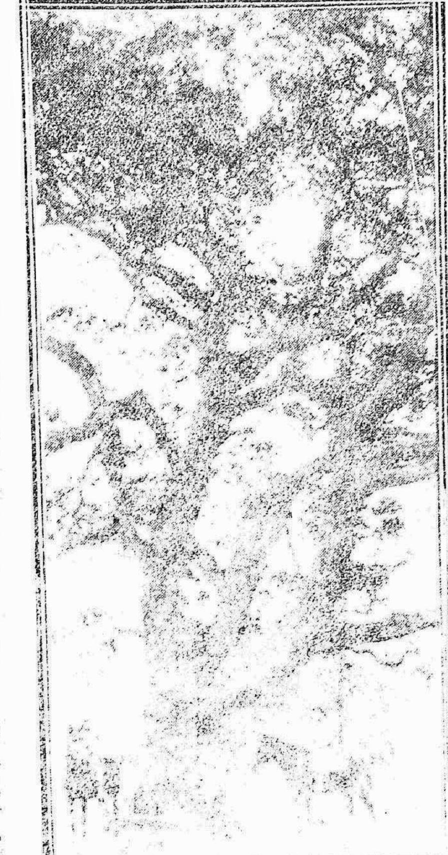
Del profesor Boerger al Dr. Sosviela Guarch

SOBRE UN ARTICULO DE "EL SIGLO"

Nuevas invasiones de langosta

Nuestros árboles gigantescos





Carne al peso vivo

SITUACION ECONOMICA SUDAMERICANA

Encarecimiento del trigo

Tercer Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica

Orientación de las prácticas agronómicas para el Uruguay — estudio del ingeniero Samuel Moreira Acosta

La Comisión Organizadora del Congreso Agronómico a celebrarse en breve, aceptó el trabajo presentado por el ingeniero agrónomo Samuel Moreira Acosta y de acuerdo con lo resuelto por la Asociación de Ingenieros Agrónomos, lo publicará en folleto para repartirlo entre los técnicos adherentes al próximo Congreso.

Indice general

1.—Características geográficas de la Ciencia Agronómica.
2.—Finalidad de los problemas agronómicos.
3.—Nuestros tipos de explotaciones rurales.
4.—Juicios críticos desde el punto de vista técnico.
5.—Perspectivas profesionales.
6.—Concepto de la experimentación exacta.
7.—La enseñanza extensiva.
8.—Las Granjas Experimentales como base de la enseñanza extensiva.
9.—Cuál es el primer tipo de Granja Experimental que debe crearse.
10.—Programa y lineamiento del plan general de explotación de la Granja de Bromatología.
11.—La enseñanza extensiva por medio de Campos de Demostración dentro de la propiedad privada.
12.—La obra de la Cátedra Ambulante.

1. — Características geográficas de la ciencia agronómica

Desde hace algunos años, cuando — después de egresados del Instituto Nacional de Agronomía —conocimos en una provechosa gira de estudio por países extranjeros, las organizaciones modelo de sus regiones más florecientes en cuestiones de importancia fundamental para nuestra profesión, nos formulamos íntimamente aplicarse en idéntica forma en nuestro país, como provechosa para nuestro país, las observaciones e impresiones más interesantes y todas las enseñanzas teóricas o prácticas recogidas.

Pero, desde un principio, nos hemos dado cuenta que dichas enseñanzas no podían racionalmente aplicarse en idéntica forma en nuestro país, como trasplantando sencillamente los procedimientos extranjeros sin modificación ninguna; y que en vez era necesario estudiar todas las variantes, modificaciones y substituciones necesarias, para que dichas enseñanzas, aplicadas en nuestro país, dieran el resultado esperado ...

Resumen Semanal de los mercados

Importación

La semana que ha terminado no ha ofrecido mayores ni menores ventajas para los negocios de importación.

La plaza no ha experimentado ningún cambio ya sea con respecto a la animación y actividad desplegadas ya sea por los precios. Solamente algunos artículos han modificado sus posiciones anteriores que por lo que se relaciona con la mayoría de los productos ningún variación digna de mención se ha producido.

Los arribos fueron abultados no tanto por su volumen como por su variedad, figurando los aceites de todas clases, el acero en sus diversas aplicaciones, las aceitunas, los alambres para cercos, los artículos de armería, de ferretería, bazar, la arpillera, el arroz procedente de Italia y de Alemania, los accesorios de automóviles, el azúcar refinado, las baldosas para pisos y para techos, el café, el cemento, los artículos de droguería, de electricidad, de farmacia, el hierro, el hilo para coser, las maderas, las maquinarias varias y sus accesorios, las medias y calcetines, el papel de imprenta, la perfumería, los quesos, los hilados y tejidos, los artículos de tienda y mercería, los vidrios, los vinos españoles, etc.

RESEÑA DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS DE CONSUMO

ACEITES COMESTIBLES — Ninguna variación tenemos que señalar referente a estos productos.

El mercado estuvo encalmado y los precios firmes.

Se colocaron diversos lotes de aceite de oliva español a precios que fluctuaron entre $ 29 y 30 cajón de 20 latas de 2 1|2 kilos, el de soya tuvo cierta demanda cotizándose entre $ 4.70 y 4.80.

Se recibieron 2.054 cajones de aceite de oliva español, 6 tanques de francés y 265 cj italiano.

ACEITUNAS — En idéntico marco que la semana anterior se liquidaron los negocios durante la que terminó sobre este renglón, del cual se recibieron 94 bocoyes procedentes de España.

ARROZ — El mercado no experimentó ningún cambio para esta mercadería que tuvo una demanda bastante activa, manteniéndose las mismas cotizaciones [illegible]

[illegible] 5 o|o más altos que los del año pasado.

Las entradas de la semana

En el transcurso de la semana que terminó se recibieron de varias procedencias los productos siguientes:

A

Aceites de coco, cascos 50; lubrificante, barriles 240; mineral, barriles 823; de oliva, español, cj 2.054; id francés, cjs 6; id italiano, cjs 265; Aceitunas, bocoyes 94; Acero, artículos de, bultos 247; en barras atados y sueltos, 167; tubos, 99; Chapas, 47; Agricultura, implementos de, cjs 51; Aguas minerales, cjs 20; Ají en rama, bolsas 111; id molido, bolsas 10; Alambres de acero, rollos 1.500; galvanizado, 4.207; imitación, rollos 864; tejido, rollos 35; Albaricoque, pulpa de, cjs 50; Alcohol, tambores 66; Alfombras, fardos 20; Algodón en rama, cjs 23; Almendras, bolsas 90; Aluminio, artículos de, cjs 3; Anilinas, cascos [illegible]; Armería, artículos de, cjs [illegible]; Arpillera, fardos [illegible]; Arroz, bolsas 4.301; Arsénico, abono, barricas 20; Arvejas, bolsas 20; Automóviles y accesorios, cjs 859; Avellanas, bolsas 25; Avena pisada, cjs 800; Azafrán, cjs 18; Azúcar, bolsas, 17.000; Azul lavar, cjs 14; Azulejos, bultos 2.047.

B

Bacalao, cjs 200; Baldosas sueltas, 740.000; Bananas, cachos 1.000; Barro, porrones de, bolsas 200; Bazar, artículos de, cjs 542; Billar y accesorios, cjs 1. Bizcochos, cjs 1; Bolsas vacías, fardos 310; Botellas vacías, bultos 425.

C

Cacao, polvo de, bolsas 8; Café, bolsas 2.100; Cajones desarmados, bultos 57; Cal, cloruro de, tambores 190; Caliza, piedras, olsas 60; Caña de la Habana, envases varios, 1985; Cáñamo, cuerda de, fardos 4; Carbón mineral, kil. 5.092.966; Antracita, kil. 265.385; Cartón, fardos 148; artículos de, cjs 1; Cartulina, fardos 16, Caucho, rollos 9; Artículos de, cjs 1; Celuloide, artículos de, cjs 2; Cemento blanco, barricas 150; rey, cascos 300; Portland, barricas 600; Chocolate, cjs 10; Cigarrería, artículos de, cjs 2; Cigarrillos, cjs 2; Cigarros, cjs 15; Cine, accesorios de, cjs 6; [illegible]

Resina, bolsas 20; aceite de, cjs [illegible]; Rodados y accesorios, piezas 47.

S

Sal, kilos 550.000; Salchichón, cjs [illegible]; Sanitarios, artículos, piezas 261; Sardinas en aceite, cjs 15; Semillas varias, cjs 42; Soda cáustica, tambores 375; Sulfito de, tambores 50; Sombrerería, artículos de, cjs 38; Sports artículos de, cjs 1; Sulfato de cobre, bolsas 124; Sulfuro arsenioso, tambores 96; Sulfuro, bolsas 210; anhidrico, 1015.

T

Tabaco elaborado, cjs 55; en cuerda, rollos 1.111; en hoja, fardos 200; Té, cjs 110; Tejas, cjs 7; Tejidos e hilados de algodón, lana y seda, cjs 877; Tienda y mercería, artículos de, cjs 267; Tierra romana, cascos 24; Tomate, conserva de, cjs 85.

V

Vainilla, habas de, bolsas 1; Verdura fresca, bultos 95; Vermouth cjs 855; Vidrios, artículos de, cjs 50; [illegible] cjs 17; [illegible] para ventanas, [illegible] cjs 77; [illegible] Vinos alemán, cjs 2; [illegible] champagne, cjs 385; español, envases varios, 1.519; holandés, cjs 3; italiano, envases varios, 122; [illegible]

W

Whisky, cjs 356.

Y

Yerbate mate, envases varios, [illegible]; yeso, barricas 422.

Z

Zapatería, artículos de, cjs 25; Zócalos, cjs 1490.

Precios corrientes

Productos alimenticios

Los precios más corrientes de la semana, con 5 0|0 de descuento, fueron los siguientes:

ACEITES. — Cotizaciones. — Clases finas y según peso, de pesos 34 a 38 los sevillanos y de 37 a 39 los de Tortosa, el cajón de 20 latas de 2 1|2 kilos según marca y envase; italiano de $ 36 a 42, francés de $ 46 a 50 id id clases finas y corrientes, lata de 16 1|2 ks., de 7.20 a 7.50 los 10 kilos.

De soya en cajones, de $ 5.50 a 5.60, en tanques $ 5.45 a 5.55

El mercado continúa firme.

Entraron 265 cajones aceite de oliva italiano, 2054 id. español y 6 tanques del francés.

ACEITUNAS — Los precios corrientes fueron por latas de dos kilos neto de 1.20 a 1.30 en barriles de 10 kil. neto de 7.00 a 7.50.

Entraron 94 bocoyes.

ALCOHOL — Desnaturalizado [illegible]

bruto.

SAL. — Fina [illegible] 0.70 los 10 kilos [illegible] los 100 kgs. [illegible]

[illegible]

COMBUSTIBLES

CARBON [illegible]

Artículos de barraca

ALAMBRE DE ACERO [illegible]

Exportación

[illegible]

Mercado de lanas

[illegible]

Frutos de barraca

[illegible]

Mercado de cereales

[illegible]

Mercados de haciendas

[illegible] bien gordos [illegible] vendieron en Tablada, entre 92 a 100 milésimos, tanto para Frigorífico como para abasto y los únicamente gordos, parejos, buenos mestizos, de 82 a 90 milésimos, adquiridos en su casi totalidad por los últimos compradores.

La venta de vacas se hizo continuamente con mercado in-[illegible]

Id. superior	12.—	13.—
Id regular	10.—	11.—
Paja de escoba superior	1.—	1.10
Id. regular	Nominal	
Semilla de guinea según clase	2.20	2.50
Papas del país	3.00	3.50
Id de Mendoza s.	no hay	
Id. Mar del Plata	4.—	4.50

Cambios

TIPOS DE LA SEMANA

No obstante la importancia de los embarques de exportación y el alza de diversos productos nacionales, el mercado de cambios estuvo muy encalmado y los tipos desmejoraron un poco la posición del peso uruguayo, especialmente, en relación con la libra, el dólar y el pase sobre Buenos Aires.

Al cerrar diariamente el mercado los precios de las monedas extranjeras eran los siguientes:

PAISES	DIAS 21	22	23	24	25	26
Inglaterra	41 1|4	41 5|16	41 1|4	41 1|4	41 1|2	[illegible]
Francia	14.50	14.45	14.65	14.70	14.75	[illegible]
España	5.67	5.65	5.66	5.65	5.67	[illegible]
Suiza	4.12	4.10	4.11	4.11	4.12	[illegible]
Italia	17.40	17.40	17.50	17.50	17.55	[illegible]
Estados Unidos	132.30	131.—	132.—	131.70	131.40	[illegible]
Buenos Aires	5.20 0|0	5 0|0	5.20	5.40	Nominal	[illegible]
Brasil	37.200	36.800	37.400	37.300	36.800	[illegible]
Bélgica	16.30	16.25	16.30	16.40	16.55	[illegible]

Embarques de la semana

[illegible]

LAS OPERACIONES DE AYER

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

SEGUNDA RUEDA

[illegible]

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

[illegible]

Fletes marítimos

[illegible]

Telegramas comerciales y financieros

Pérdida de azúcar

[illegible]

Intercambio italo-ruso

[illegible]

Venta de lanas en Londres

[illegible]

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

[illegible]

Productos ganaderos

CARNES

[illegible]

Bolsas y Giros extranjeros

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

Azúcar

[illegible]

ALGODON

[illegible]

Navegación

Entradas de ultramar

[illegible]

Entradas de ríos y cabotajes

[illegible]

Venta de propiedades

[illegible]

Registro de hipotecas

[illegible]

Juan Bonomi, 58 id id id.
Cía Salus, 30 cjs id id.
Cerv. del Uruguay, 30 cjs. id id.
Empresa Bilz, 6 cjs id id. 2 cjs botellas Bilz llenas, 28 cas. id id.
Juan M. Genta, 19 casilleros botellas agua Matutina(?).
Cía. Swift, 4 líos madera, 1 cj longaniza.
Ventura Porta, 3 cjs cloro-dalin, 7 cjs preparado Porta.

Embarques de exportación

C. de Buenos Aires, para B. Aires, por J. Señade, 1 cj plumas avestruz, por A. Pitaluga, 171 cjs pescado, por J. Morrison 213 id id.
Barita, para Buenos Aires, por A. Rovira, 12 fardos cueros nonatos.
Martinho, para Corumbá, por J. Morrison, 65 sacos porotos, 100 id arroz, 2000 id maíz.
Tintoreto, para Liverpool por J. A. González Sucra, 888 sacos lino en grano, 1055 id id id, 1050 id id id, para Amberes, por G. Corradi, 1939 sacos de trigo, 3214 id id, 1050 id id.
La Coruña, para Hamburgo, por Moretti Ruiz, 500 cueros vacunos secos, por A. Rovira, 12 cascos tripas saladas, 2 cjs. id secas, por L. Vaccaro, 500 cueros vacunos secos.
Cimbr Queen, para Amberes, por Delfino Hnos., 729 cueros vacunos salados.
Cambr. Maid, para Amberes, por Delfino Hnos., 38 farditos lana sucia, 135 id id lavada.
Macapa, para Brasil, por A. Bergamino, 436 fardos de carne tasajo.
La Coruña para Alemania, por A. Bergamino, 4 fardos carne tasajo, para Hamburgo, por Cía. Swift, 4 id id id, 75 id carne vacuna, 50 terc. de grasa, 105 id tripas saladas, 121 id id id.
MOSELLA, para Francia, por Cía. Swift, 200 cjs menudos congelados, 849 id ovinos id, 1240 id carne congelada.
Caesland, para Rotterdam por Cía. Swift, 160 terc. estearina.
Magdala, para Inglaterra por Cía. Swift, 1919 cueros vacunos salados, 2051 id id id.
Wester Calera(?), para S. Francisco, por Fcco. Artigas, 4000 cueros vacunos salados.
Ceylan, para Havre, por Fcco. Artigas, 105 bls. menudos congelados, 1553 id ovinos, 964 id carne congelada.
Magdala, para Liverpool, por Fcco. Artigas, 1000 cjs carne conservada, 53 id extracto carne, 8 cascos grasa, 160 id sebo.
Cambr. Maid, para Amberes, por Fcco. Artigas, 272 id id, ... cueros vacunos salados.
Mosella, para Burdeos, por Fcco. Artigas, 20 cascos mondongo salado.

CORRESPONDENCIA A LLEGAR

El 27, de Europa y Brasil, en el Principessa Mafalda, con fechas hasta el 10 del corriente.
El 29, de Europa y Brasil, en el Re d'Italia, con fechas hasta el 6 del corriente.
El 29 de Europa y Brasil, en el Sofía, con fechas hasta el 6 del corriente.
El 30 de Europa y Brasil, en el Valdivia con fechas hasta el 12 del corriente.
El 30 de Europa y Brasil, en el Arlanza con fechas hasta el 14 del corriente.
El 1.o de Agosto, de Europa y Brasil, en el Groix, con fechas hasta el 17 del corriente.
El 2 de Gran Bretaña, en el Marquesa(?), con fechas hasta el 13 del corriente.
El 3, de Europa, en el Wurttemberg, con fechas hasta el 13 del corriente.
El 4, de Europa y Brasil, en el Darro, con fechas hasta el 17 del corriente.
El 4, de Europa y Brasil, en el Lutetia, con fechas hasta el 21 del corriente.
El 6, de Norte América y Brasil, en el Southern Cross, con fechas hasta el 19 de Julio.
El 6, de Europa y Brasil, en el Nazario Sauro, con fechas hasta el 14 de Julio.
El 7, de Europa y Brasil, en el Gelria, con fechas hasta el 21 de Julio.
El 8, de Europa y Brasil, en el Weser, con fechas hasta el 17 de Julio.

Vapores a salir

MES DE JULIO

28, Garibaldi, de Santos y Génova.
30, Plata, de Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella y Génova.
30, Sierra Córdoba, de Santos, Río Janeiro, Madeira, Lisboa, Vigo, Boulogne y Bremen.
31, Cortona, de Liverpool.

Por vía terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 13 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, domingos y feriados sigue hasta Las Piedras.
Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 13 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a las 17 y 10; a las 17 y 58; a las 18 y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 30.
Para Progreso—Todos los días a las 5 y 50 y a las 12 y 45.
Para Canelones—Todos los días a las 13 y 30.
Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 10.
Para Florida—Todos los días a las 15 y 50.
Para Río Negro—Todos los días a las 7; menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.
Para Trinidad—Martes, jueves y sábados a las 7.
Para Rivera—Los viernes a las 18 y 10; los domingos y miércoles a las 10 y 35.
Para Salto—Domingos y miércoles a las 19 y 35.
Para Artigas—Martes y viernes a las 18 y 10.
Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.
Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 8 y 30.
Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes, a las 8 y
Para San Ramón—Todos los días a las 16 y 40.
Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.
Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 25.
Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 35.
Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.
Para Maldonado — Todos los días a las 7 y 10.

Avisos económicos

TENEDURIA, CALIGRAFIA, idiomas, máquina, preparación bancaria. Mensualidad: $ 3.— Instituto de Práctica Comercial, Misiones 1528.
1220-Agosto 6

AUTOMOVILISTAS: ATENCION: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los más convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

Avisos del día

Banco Popular del Uruguay

Se avisa a los señores accionistas que desde el 1.o de Agosto próximo venidero, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de los Estatutos Sociales se dará comienzo al pago de la primera cuota del 37.o dividendo, correspondiente al primer semestre del 22.o ejercicio vencido en 30 de Junio del corriente año. — Montevideo, 26 de Julio de 1924. — La Gerencia.
119 Ag. 1

Ferro Carril Central del Uruguay Ltd.

LEÑA PARA ENCENDER LOCOMOTORAS

Llámase a licitación para el suministro de 500.000 kilos de Leña para Monte o Eucaliptus. El pliego de condiciones puede obtenerse en la Sección Compras, (Oficina N.o 27) Estación Central. — Montevideo, Julio 26 de 1924. — Jefe Sección Marítima y Compras.
1113 Ag. 3

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Maldonado 880, Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.
N.o-570.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.
N.o-568.pte.

MEDICOS

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel, sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Río Branco 1286. — Los dos teléfonos. 1139-ag.15.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 839. Pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Itazaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.—Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central.
Pte.

MORRISON & Cía.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS - 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Teleg. "NOSIRRON"
Montevideo

Rafael Alonso Freire
Comisionista y despachante de Aduana
URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central
Montevideo, 25 Agosto 370

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Anibal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solis 1624
pte.

Santiago Scoseria
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo. Pte.

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 3654 Central
ZABALA 1536 :: MONTEVIDEO

Labadie, Resëlle & Borrelli
Despachantes de Aduana
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 605.
Juan Carlos Gómez, 1461
Casilla Correo, 159.

Razetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación. — Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2593, Central. 694-Pte

Banco Hipotecario del Uruguay

Institución del Estado

Organizado por las leyes de 8 de Junio de 1912, 22 de Octubre de 1915, 27 de Octubre de 1919 y 5 de Junio de 1920.

Capital autorizado	$	5.000.000.00
Capital integrado . . $ 3.703.829.37		
Reservas . . . . . " 1.831.194.872	"	5.535.024.245
Circulación de Cédulas y Títulos Hipotecarios al 30 de Abril de 1924		$ 76.707.500.00

OPERACIONES DEL BANCO

Préstamos hipotecarios ordinarios—
Los concede en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, pudiendo ser cancelados total o parcialmente.
La cuota que comprende interés y amortización se cobra semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos importando $ 4.01 y $ 2.00 respectivamente por cada $ 100.00.

Préstamos hipotecarios para edificación—
Se otorgan también en títulos hipotecarios en garantía del bien y de la construcción a efectuarse.
Su importe se entrega en cuotas a medida que se realizan las construcciones. La cuota es la misma que para los préstamos ordinarios.

Préstamos sobre tierras destinadas a la agricultura—
Se conceden a los colonos, hasta el 85 o|o del valor de cada lote o chacra.

Adquisición y construcción de viviendas para empleados y obreros con derecho a jubilación—

LEY DE 13 DE JULIO DE 1921

De acuerdo con esta ley, los empleados y obreros con derecho a jubilación, así como los militares y los jubilados, pueden realizar, en condiciones especiales, las operaciones siguientes:
1.o Adquisición de fincas del Banco, pagándolas por mensualidades, sin desembolso alguno al contado.
2.o Adquisición de fincas de propiedades de particulares, para cuyo fin el Banco otorga préstamos hasta el 85 por ciento del valor del inmueble a adquirirse.
3.o Obtención de préstamos para edificar, acordándose hasta el 85 o|o del valor del terreno y de la construcción a efectuarse.
También en estos dos últimos géneros de operaciones, el préstamo se atiende por cuotas mensuales que comprenden el interés y la amortización.—y cuyo pago se garantiza con la afectación del sueldo del empleado, obrero o jubilado, hasta el mínimum del 40 o|o de la respectiva asignación mensual.

CAJA DE AHORROS

Recibe depósitos desde un peso en adelante, para ser invertidos en títulos emitidos por la Institución.
Hasta tanto no se haga efectiva la inversión en títulos, el Banco abona por los depósitos, el interés del 6 1|2 o|o anual.
Se hacen préstamos con la garantía de títulos hipotecarios de los depositantes y se paga por anticipado el cupón corriente, mediante un pequeño descuento.

ADMINISTRACION Y VENTA DE PROPIEDADES

Vende y alquila las que pertenecen a la Institución y se ocupa de la administración de las que le están gravadas.
Fracciona y vende propiedades al contado y a plazo, por cuenta de terceros.
Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de los lotes.

VALORES

Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros, y admite en depósito los mismos y los de deuda pública.
Facilita dinero en garantía de estos valores.
El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros, y en general, todas las operaciones del Banco (Art. 8 de su Ley Orgánica).
Por folletos y explicaciones recurrir a las oficinas del Banco.
HORARIO: De 10 a 12 y 1|2 y de 14 y 1|2 a las 16.
SABADOS: De 10 a 12.
La correspondencia por el trámite de asuntos y operaciones del Banco diríjanse a la gerencia.
MISIONES 1435.

Generales

Comisión Delegada de Vigilancia en los Hoteles y Casinos Municipales

LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE SEISCIENTOS METROS CUADRADOS (600 MTS.) DE ALFOMBRA.

Llámase a licitación pública, —por el término de treinta días contados desde la fecha, — para la adquisición de seiscientos metros cuadrados (600 mts. 2) de alfombra para la Sala de Juego del Casino Municipal del Parque Rodó. Los interesados deberán expresar en su propuesta, — la que deberá presentarse en el papel sellado de acuerdo con lo dispuesto en la ley del 16 de Octubre de 1922. — precio y condiciones de entrega del material, — del cual deberán adjuntar muestras.
Fíjase el día 19 de Agosto próximo, — para la terminación del plazo de entrega de las propuestas, — cuya apertura se efectuará a las 18 horas del día citado en la Secretaría de la Comisión (Parque Rodó) en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Julio 21 de 1924. — El secretario.
1170-jl.31.

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 18 y 26 de los Estatutos Sociales, se invita a los Srs. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 del corriente en el Banco Francés Supervielle y Cía., a las 16 horas. Orden del día: Memoria y balance general, correspondiente al año comercial de 1923-1924. —Montevideo, Julio 10 de 1924 —El secretario. pte.jl.31.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el día 30 de Julio de 1924 se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1922. — Montevideo, Julio 10 de 1924. — N. H. Grindley, Subadministrador.
1053-ag.1.o

Sociedad Anónima de Lanchages de Montevideo

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos de la Sociedad se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 31 del corriente, a las 16 horas, en su escritorio, calle Colón 1512, a fin de dar cuenta de los negocios durante el XXVII Ejercicio terminado en 30 de Junio de 1923; elegir nuevo Directorio suplentes y Fiscal para el XXVIII Ejercicio.
El registro de acciones establecido en el artículo 24 queda abierto todo los días hábiles de 10 a 16.
EL SECRETARIO.
1109-Julio 30

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

Se avisa a los señores accionistas que desde el día 23 del corriente en adelante se pagará el dividendo de 6 1|4 o|o, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio próximo pasado. — Joaquín Reyes Lerena, Gerente. 1099-jl.27.

Avisos judiciales

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber: que por auto de fecha veinte de Mayo último se ha declarado a don Santiago Valdettaro en estado de incapacidad habiéndosele designado por auto de fecha 25 de Junio último curador del incapaz en la persona de su hijo Luis Valdettaro. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado el próximo feriado judicial. — Montevideo, Julio 7 de 1924. — Eduardo Routín, Actuario. jl.27.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1875. — Montevideo, Julio 11 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de Heinrich Seifert y Sohne, de Mittersteinz 28, Viena V, Austria, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Un juego de football de mesa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1126-ag.8.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1874. — Montevideo, Julio 11 de 1924. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores Ernest Fredrikson y Haakon Sørvik, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en hornillas, braseros, etc., combinados con un sistema para calentar agua", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1124-ag.8.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1866.—Montevideo, Junio 30 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de la Sociedad Bult. fabriks Aktiebolaget, de Hallstahammar—Suecia—, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en los sujetatuercas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
1048 Jl. 27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 69. — Montevideo, Junio 30 de 1924. — Con esta fecha, el señor Rafael de Pizzo, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de 9 años para "Fabricación de bisagras con tubo de resorte aplicables a las banderolas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo). Director.
1046 Jl. 27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 70.—Montevideo, Julio 2 de 7924.—Con esta fecha los señores Vicente Curci y Juan E. Dotta Uhart, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de 9 años para "Fabricación de nitrocelulosas en general, algodón, pólvora, o algodón fulminante, etc. y derivados nitrados del grupo bencénico que se utilizan como explosivos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, secretario.
1062. Julio 30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1868. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Alfredo L. Gauna, de Buenos Aires (R. Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de 9 años para "Un lienzo sin fin de arpillera para bolsas en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario
1104.ag.2.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1873. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Estufa con renovador de aire", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1037-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1872. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Sistema económico para la construcción de casas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario.
1035-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1871. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en puertas y ventanas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1033-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1870. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Edwin Corby Wallace, de Newtonville, Mass. (E. U. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas a pavimentos bituminosos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1031.ag.3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1869. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Joakime Kobseff, de Enghien, (Francia), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en el método de y aparato para impedir la incrustación en el interior de calderas de vapor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 1029-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1876.—Montevideo, Julio 16 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Allyne-Zerk Company, de Cleveland, Ohio, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamiento en dispositivos para distribuir lubricantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 1162-ag.16.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1877.—Montevideo, Julio 16 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Allyny-Zerk Company, de Cleveland, Ohio, E. U. A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamientos en dispositivos para distribuir lubrificantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre le 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario. 1164-ag.10.